

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Manual para el Concejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná,  
Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango**

(Informe de práctica profesional dirigida)

Manuel de Jesús Mendoza Delgado

Jacaltenango, enero 2014

**Manual para el Concejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná,  
Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango**

(Informe de práctica profesional dirigida)

Manuel de Jesús Mendoza Delgado (Estudiante)

Lic. Domingo Úrsulo Hernández Montejo (Asesor)

M.A. Patricia Mazariegos (Revisora)

Jacaltenango, enero 2014

## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**  
Rector

**M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González**  
Vicerrectora Académica y Secretaria General

**M. A. César Augusto Custodio Cóbar**  
Vicerrector Administrativo

DICTAMEN APROBACION  
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

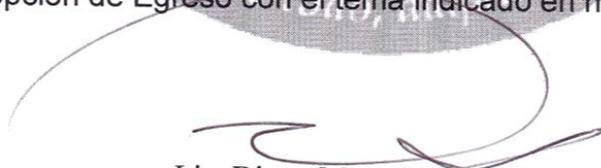
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

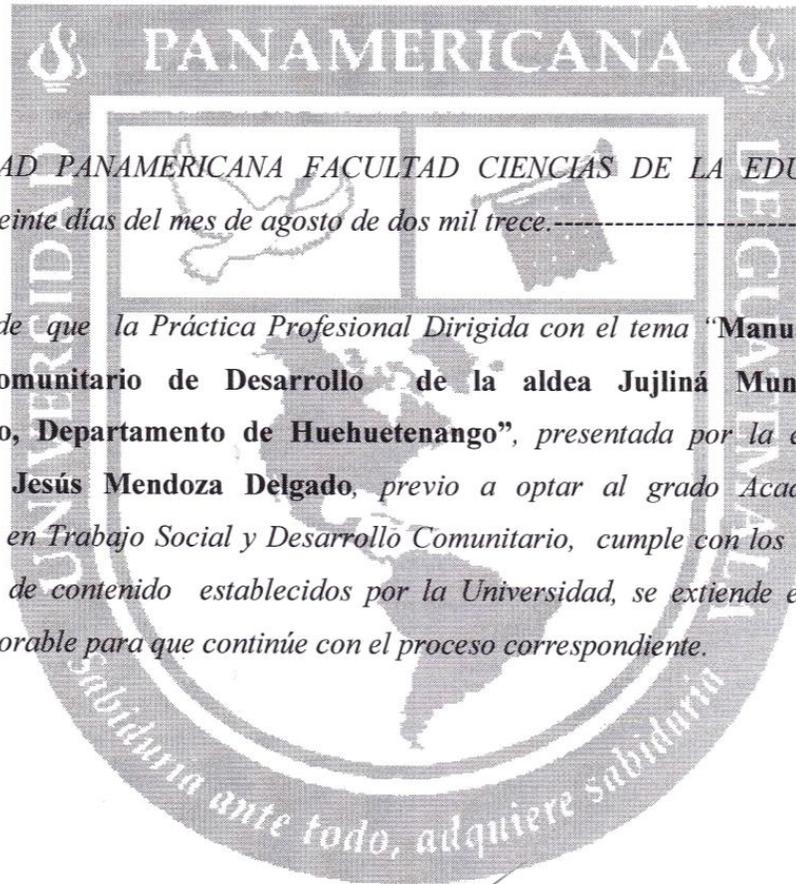
ASUNTO: **Manuel de Jesús Mendoza Delgado**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura  
En Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de esta  
Facultad solicita Autorización de Práctica Profesional  
Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen. 30 de junio de 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. La solicitud presentada para realizar Práctica Profesional Dirigida "**Manual para el Concejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango.**" está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Práctica Profesional Dirigida.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.9 incisos del a) al i).
3. Por lo antes expuesto, el estudiante **Manuel de Jesús Mendoza Delgado** recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
Lic. Dinno Marcelo Zaghi García  
Facultad Ciencias de la Educación  
Decano



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala veinte días del mes de agosto de dos mil trece.-----

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema **“Manual para el Concejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango”**, presentada por la estudiante: **Manuel de Jesús Mendoza Delgado**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

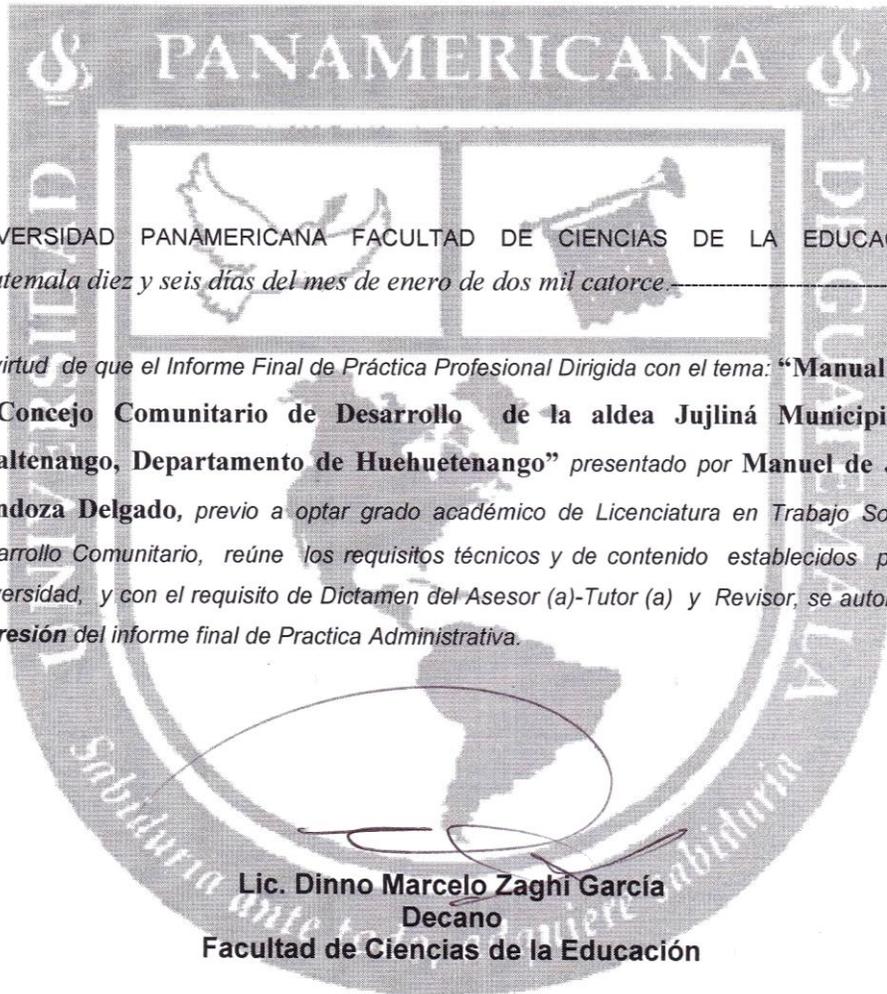
  
Lic. Domingo Úrsulo Hernández Montejo  
Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala treinta días del mes de noviembre de dos mil trece.-----

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema "**Manual para el Concejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango**", presentada por la estudiante: **Manuel de Jesús Mendoza Delgado**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

**M.A. Patricia Mazariegos**  
**Revisora**



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
*Guatemala diez y seis días del mes de enero de dos mil catorce*-----

*En virtud de que el Informe Final de Práctica Profesional Dirigida con el tema: “Manual para el Concejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango” presentado por Manuel de Jesús Mendoza Delgado, previo a optar grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Practica Administrativa.*

*[Handwritten Signature]*  
**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**

## Contenido

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>ii</b>
<b>Capítulo 1</b>	<b>1</b>
<b>Marco contextual</b>	<b>1</b>
1.1 Historia	1
1.2 Geografía	4
1.3 Demografía	7
1.4 Formas de vida de la comunidad	9
<b>Capítulo 2</b>	<b>18</b>
<b>Marco Metodológico</b>	<b>18</b>
2.1 Objetivos	18
General	18
Específicos	18
2.2 Instrumentos	19
2.3 Etapas o procesos	19
<b>Capítulo 3</b>	<b>22</b>
<b>Presentación de resultados</b>	<b>22</b>
3.1 Identificación y priorización de necesidades	22
3.2 FODA del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE	26
<b>Capítulo 4</b>	<b>33</b>
<b>Formulación y ejecución del proyecto</b>	<b>33</b>
4.1 Información general y formulación del proyecto	33
4.2 Informe de ejecución del proyecto	50

Conclusiones	56
Recomendaciones	57
Referencias bibliográficas	58
Anexo 1	59
Cartas de gestión del proceso de práctica	59
Anexo 2	63
Desarrollo de mesas comunales	63
Anexo 3	75
Ejecución de servicios	75
Anexo 4	80
Fotografías de la Práctica Profesional Dirigida	80

## Resumen

La Práctica Profesional Dirigida se realizó en el marco de cierre de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en su fase de Licenciatura que ofrece la Universidad Panamericana de Guatemala; mismo que fue ejecutado en la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, como la máxima autoridad de la comunidad en coordinación con la municipalidad de Jacaltenango.

Previo al inicio de ejecución del proceso se realizó la coordinación con las diferentes organizaciones a manera de cabildeo para evaluar las posibilidades de ejecutar la Práctica Profesional Dirigida que se ejecutó en seis fases. En la primera fase de la intervención se realizó el diagnóstico comunitario para conocer la situación histórica y actual de la comunidad para poder intervenir. Además de conocer la situación social, económica, política, cultural y ambiental de la comunidad. Esta fase del trabajo sirvió para conocer los diferentes actores sociales existentes.

En la segunda fase de la intervención se realizó un proceso de evaluación a las autoridades locales y líderes comunitarios a través de la técnica del FODA; de manera que las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y amenazas identificadas sirvieron de plataforma para la intervención en el proyecto de fortalecimiento a la organización comunitaria. En la tercera fase de la intervención se realizó la presentación de los resultados del diagnóstico comunitario y el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) a la asamblea general.

En la cuarta fase se formuló y se ejecutó el proyecto “Reorganización y fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo”. En la quinta fase se ejecutaron los servicios sociales mismos que se puntualizan en aspectos de salud, educación y medio ambiente. En la sexta fase se realizó la presentación de los resultados finales obtenidos durante la ejecución de la Práctica Profesional Dirigida en asamblea general.

## **Introducción**

La Universidad Panamericana de Guatemala, es una de las casas de estudio de más reciente fundación en el país que ofrece los servicios educativos de nivel superior en los pueblos más retirados del territorio nacional. En ese contexto, desde hace seis años inició su funcionamiento en el municipio de Jacaltenango, para ofrecer los servicios referentes a la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

Conscientes de los problemas sociales, económicos, culturales y ambientales que afectan a las comunidades por la falta de una organización comunitaria eficiente, se precisa entonces la necesidad de conocer la realidad de las comunidades más necesitadas en el área rural, con la idea de contribuir en el fortalecimiento a la organización comunitaria que redunde en el desarrollo de las mismas.

El presente informe trata de compartir los resultados de la Práctica Profesional Dirigida realizado en la aldea Jujliná, por el estudiante de Trabajo Social en la fase de Licenciatura, que permitió al futuro profesional aplicar la gama de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la fase regular del proceso de formación; mismos que se ejecutaron en fases distintas, dividido en cuatro capítulos de la siguiente manera:

En el capítulo 1 se presenta el marco contextual de la comunidad, que consiste en poner a disposición toda la información histórica, geográfica y formas de vida de la comunidad obtenido en la realización del diagnóstico comunitario. En el capítulo 2 se presenta el marco metodológico, que trata de los objetivos; tanto generales como específicos; así también se presentan en este capítulo los instrumentos y etapas o procesos utilizados para llevar a cabo la Práctica Profesional Dirigida.

En el capítulo 3 se comparte la presentación de los resultados obtenidos en el diagnóstico comunitario, específicamente de la identificación y priorización de necesidades existentes en la comunidad; así también se presenta los resultados del FODA realizado a la organización comunitaria, mismo que propicia los elementos a seguir para la formulación del proyecto a ejecutar. En el capítulo 4 se presenta la identificación, formulación, gestión y ejecución del

proyecto “Reorganización y fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo” que llevó implícito la ejecución de servicios sociales que se puntualizan en aspectos de salud, educación y medio ambiente y la presentación de mesas comunales que redundan en la información de los resultados del proceso de Práctica Profesional Dirigida a la comunidad en asamblea general. Además se presentan los medios de verificación que sustentan la ejecución del proceso en anexos.

El presente informe constituye un aporte hacia la concientización y sensibilización de los integrantes de la organización comunitaria, especialmente a los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, a las diferentes instituciones con presencia en la comunidad y a la población en general, para unificar esfuerzos en el fortalecimiento a la organización comunitaria y la incidencia en la participación activa de los vecinos.

La proyección va dirigida a la organización comunitaria, pero también va dirigida principalmente a la población estudiantil, con el fin de fortalecer nuestros conocimientos sobre el contexto histórico y coyuntural de la comunidad de Jujliná. Considerando que este instrumento no es una receta para solucionar el problema de la organización comunitaria, sino se trata de compartir, sensibilizar y concientizar a los involucrados para poder trazar las brechas y encontrar alternativas que vengán a contrarrestar los males de la deficiencia organizativa en la comunidad.

# Capítulo 1

## Marco contextual

La comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango es una de las aldeas más antiguas del municipio de Jacaltenango, ya que se desconoce su fecha exacta de fundación y contiene un riqueza histórica y mitológica en la tradición oral de la cultura maya Popti'; al tratar el mito de los pozos azules y el Kaj ch'en (peña roja) que es conocido por las pinturas rupestres plasmadas en ella; de tal manera que a continuación se presenta la situación histórica, actual y perspectivas en el futuro de comunidad.

### 1.1 Historia

#### Fecha de fundación

No hay fecha exacta de fundación, sin embargo; de acuerdo a los datos recabados, se estima que los primeros pobladores que decidieron permanecer en el lugar y ya no regresar en la población conocida como actual cabecera municipal de Jacaltenango fue entre la segunda mitad del siglo XVIII al primer cuarto del siglo XIX, aproximadamente entre 1850 a 1925

#### Nombre actual y original

Jujliná es un nombre prestado o un término del idioma Maya Popti' castellanizado, pero para entender de donde proviene es necesario citar la historia de la comunidad. Los primeros pobladores de la comunidad de Jujliná, son familias procedentes de la cabecera municipal de Jacaltenango que venían a cultivar en estas tierras que lo denominaban tierra caliente por el clima característico del lugar.

Allá a finales del siglo XVIII y en el primer cuarto del siglo pasado (XIX) las personas se dieron cuenta que es un lugar muy bueno y bonito, como también muy fértil a la producción agrícola y apta para la formación de una población por la existencia de agua en el lugar y otras condiciones geofísicas y topográficas; fue así, como los primeros pobladores decidieron quedarse y no seguir

viajando hasta la cabecera municipal cargando con su bastimento, ya que se tenía que viajar a pie un promedio de 3 horas y llevando la cosecha a lomo humano.

Los primeros pobladores son don Diego y su esposa (Ya' Tik ) y el papá de don Manuel (Manel Quiñón ó Manuel Delgado) don Baltasar (Maltixh Xhap Manel) don Antil Nikol y don Matías Awustin. Ellos fueron los primeros en empezar a trabajar la tierra construyendo sus casas a la falda u orilla de los cerros que rodea actualmente la comunidad. Los principales cultivos que ellos cosechaban en ese entonces es el maíz, el frijol y frutales propios de la región.

Fueron 7 personas o representantes de las 7 familias en aquel entonces las que le dieron el nombre de Hujlinha, que viene de las palabras del idioma Maya Popti' Hujeb' Nha y su traducción literal es "Hujeb'" que significa siete y "nha" que significa casa, las dos palabras combinadas quieren decir entonces "7 casas"; aunque algunas personas de la aldea vecina Tzib'aj le dicen "ciénico", termino prestado al Castellano que quiere decir "ciénega" por la característica propia del lugar en época de invierno.

Después de algún tiempo de cosechar maíz y frijol don Manuel fue el primero en sembrar caña de azúcar en una parcela de la planada fue así como los demás empezaron a ocupar sus propios espacios en el terreno de la planada. Al pasar el tiempo los pobladores arraigados en el lugar decidieron construir una escuela ocupando el terreno que cultivaba don Manuel que es el lugar donde actualmente está ubicada la escuela y la capilla por ser un lugar estratégico para ellos en aquel entonces. Ya a mediados del siglo pasado otras familias como de las aldeas vecinas: Hojob'nhá y Nhab'en pat llegaron para unirse a la población de la comunidad y recientemente en el último cuarto del siglo pasado han llegado familias de la cabecera municipal, de las aldeas Tzib'aj y de Yinhch'ewex para unirse a la población.

## Hechos de trascendencia histórica

Los mayores hechos trascendentales a citar son los logros de los diferentes proyectos que marcan la vida de la comunidad hasta la actualidad: el trazo de las calles de la comunidad en la década de los 80 aprovechando la coyuntura política del país en el marco del Conflicto Armado Interno; ya que sin autorización alguna, los líderes irrumpieron las propiedades trazando calles que fue

motivo para demandarlos e incluso ponerlos en serios problemas al borde de la muerte, dada las condiciones de aquel entonces; pero al final ganaron el juicio en el ramo militar, ya que en el ramo civil ya habían perdido ante la municipalidad y estaban para llevarlos a proceso judicial hacia Huehuetenango al haber sido acusados de guerrilleros.

Debido a la característica de la tenencia de la tierra, en situación mancomunada por pertenecer el título a la municipalidad; el campo de fut bol fue autorizado en terrenos poseídos que motivó demandas a principios de la década de los años 80 (1981 aproximadamente). A principios de los años 90 (1992 aproximadamente) el terreno donde está ubicado el cementerio se logró en medio de un litigio con líderes de la aldea Tzish'aj a quienes se le ganó esa disputa.

La propiedad de la fuente que abastece a los sistemas de abastecimiento de agua de las aldeas Tzish'aj y Jujliná; a Jujliná le pertenece el documento municipal que detalla su derecho único y exclusivo sobre la fuente; mientras que Tzishaj solo se está abasteciendo de la misma fuente mediante un pacto de caballeros y la fundación de la Escuela Oficial Rural Mixta en la década de los 70 (1971 aproximadamente) y la construcción de la primera iglesia católica con la participación de todos y la oficialización de la fiesta titular en la década de los 80.

### Personajes importantes

En este apartado se cita a los fundadores de la comunidad, tales como: don Diego (Ya' Tik ), don Manuel (Manel Quiñón ó Manuel Delgado), don Baltasar (Maltixh Xhap Manel) don Antil Nikol y don Matiakh Awustin. También se citan los líderes de las diferentes épocas que contribuyeron y contribuyen en el desarrollo de la comunidad, sin embargo; es preciso mencionar uno de los más importantes que es don Jesús Díaz (Hesus Pelnan) quien fuera uno de los mejores promotores de salud de la región en la década de los 80 y fue víctima de desaparición forzada en el Conflicto Armado Interno por el ejército del Estado guatemalteco.

## 1.2 Geografía

### Localización

La comunidad de Jujliná se localiza entre las coordenadas geográficas de latitud 15° 42' 54.60" y longitud 91° 47' 1.51" oeste en relación al Ecuador y el meridiano de Greenwich.

### Ubicación

La comunidad de Jujlina se ubica al occidente de la cabecera municipal de Jacaltenango a 15 kilómetros de distancia; está a 135 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango y a una distancia de 500 Kilómetros de la ciudad capital.

### Extensión territorial

La comunidad tiene un área poblada de habitaciones y algunos servicios básicos de 0.50 kilómetros cuadrados aproximadamente sin tomar en cuenta las praderas para el trabajo agrícola.

### Límites y/o colindancias

La comunidad está ubicada al occidente de Jacaltenango y colinda con las siguientes comunidades: al Norte Peb'il Pam, al Este Inchehuex, al Oeste La Laguna y al Sur con Tzibaj.

### Clima

El carácter del clima de Jacaltenango es semi cálido y con invierno benigno según el sistema de clasificación climática (Thornwaite); en consecuencia, la comunidad de Jujliná se ubica en uno de las áreas climáticas más extensas del territorio del municipio, ya que cuenta con una altura de 815 Metros Sobre el Nivel del Mar; por lo tanto el clima de la comunidad es cálido, y los habitantes de la región lo denominan la puerta de la tierra caliente Jacalteca.

La formación de nieblas y de nubes que provocan lluvias en la región donde se ubica la comunidad está determinada mayoritariamente por vientos provenientes de la vertiente del golfo de México (vientos suroeste) que al penetrar y ascender por las laderas de las montañas, se

condensan y precipitan en alto porcentaje en las partes bajas, generando una distribución decreciente a las partes altas donde la humedad que continúa ascendiendo se mezcla con aire cada vez más frío y seco (ADEJUC 1,998). La lluvia se distribuye principalmente durante los meses de mayo a noviembre.

## Flora y fauna

La comunidad está rodeada por cerros semi boscosos poblados por arbustos y árboles característicos del clima en mención. Existe un bosque comunal de dos hectáreas aproximadamente donde se encuentra la mayor población vegetal. Además se encuentran pequeñas parcelas de plantación de café que forma también parte de la flora de la comunidad.

En tanto, la fauna está dividida en dos partes: la primera está formada por los animales domésticos de la comunidad; mientras que la segunda está formada por los animales silvestres que en su mayoría están en peligro de extinción.

## Topografía

Dos aspectos importantes en relación a la situación topográfica de la comunidad; uno es la ubicación propiamente del área poblada que tiene aspecto plano, mientras que el área para trabajos agrícolas es semiquebrada con una inclinación de 45 a 60 grados, de capacidad agrícola baja y de mayor vocación forestal.

## Hidrografía

La comunidad esta bañada por dos fuentes naturales de agua que suele presentar grandes crecidas en la época de invierno aunque para los meses de abril y mayo se secan.

## Ríos

En la parte oriental se encuentra el nacimiento denominado Xq'ana' y en la parte sur se encuentra la fuente denominada X'ul que cuenta con una riqueza mitológica.

## Arroyos

Entre la parte oriental donde se encuentra el nacimiento denominado Xq'ana' y parte sur donde se encuentra la fuente denominada X'ul; en inviernos intensos brotan tres arroyos invernales siendo el más importante el denominado Yal Pahtza'.

## Suelos

La comunidad de Jujliná, su población está asentada sobre suelo arcilloso; pero las comunidades del municipio ubicados dentro de la región media y baja, las características son las siguientes: Dentro de ellos se encuentran molisoles y suelos maduros, su textura es arcillosa, color negro, neutros a ligeramente alcalinos de menos de 30 cm. de espesor, los suelos maduros están caracterizados por suelos superficiales de color café muy oscuros de 15 a 60 cm. de espesor que descansan sobre subsuelos arcillosos de color rojo cafésaceo o bien amarillo cafésaceo.

En la mayoría de la roca madre se encuentra a menos de 2 metros de profundidad. Sin embargo, en algunos lugares se encuentran suelos de hasta 3 metros de espesor. Estos suelos maduros y subsuelos son fuertemente áridos. Se consideran suelos de moderada a baja productividad. El problema de erosión en la parte cultivable es sumamente serio. (Diagnostico Municipal OMP, 2009)

## Vías de comunicación

Se pueden llegar a la comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango existen tres rutas y son: la primera por la carretera de terracería que conduce desde la cabecera municipal de Jacaltenango, ruta aldea Lupiná desvío hacia la aldea Tzisbaj, ambos del municipio de Jacaltenango. La segunda es la carretera de terracería que conduce desde la aldea El Tablón, municipio de San Antonio Huista, hacia la aldea Lupiná del municipio de Jacaltenango y la tercera es el desvío desde la transversal del norte, ruta al municipio de Nenton, en el lugar denominado Coronado, carretera de terracería a aldea Inchehuex, municipio de Jacaltenango, desvío en el lugar denominado Huntah, antes de llegar a la aldea Peb'il Pam de Jacaltenango.

## Organización político y administrativo

La comunidad de Jujliná es una población clasificado con categoría de aldea y no tiene caseríos ni parajes en su administración. Como todas las comunidades de Jacaltenango tienen su Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), la aldea Jujliná cuenta con el suyo, el cual se estructura de la siguiente manera. Presidente, vice-presidente, secretario, tesorero y siete comisiones como especie de vocalía. Además existe la presencia paralela de los alcaldes auxiliares y sus mayores o polacos.

### 1.3 Demografía

#### Población total

La población total es de 339 habitantes entre hombres, mujeres, infantiles y adultos. El promedio de habitantes por familia es de 4 personas.

#### Población por sexo

Del total de la población el 45% son hombres que equivalen a 153 personas y el 55% son mujeres que equivalen a 186 personas.

#### Población indígena y no indígena

Del total de la población el 100% es indígena maya de la etnia Popti' Jakalteka, por lo que el cien por ciento domina el idioma del mismo nombre (Popti') de igual manera como segundo idioma el Castellano.

#### Población escolar atendida y no atendida

La comunidad cuenta con una Escuela Oficial Rural Mixta; donde se imparten la preprimaria y los seis grados de la educación primaria, con 58 alumnos en total, distribuidos en tres docentes.

## Población docente

Actualmente laboran tres profesores para atender los seis grados de la primaria y la preprimaria anexa, quienes son: Antonio Domingo Méndez (director), Israel Domingo y Martín Gómez.

## Población económicamente activa

La población económicamente activa es del 66% del total de la población aunque los niños a los seis años se involucra a los oficios rutinarios del hogar, que en el caso de los niños ayudan al papá en los trabajos del campo como también en la búsqueda de combustible natural (leña) y en el caso de las niñas ayudan a la mamá en los oficios de la casa (preparar alimentos, lavar la ropa, etc). Las mujeres realizan sus actividades tradicionales del hogar que abarca desde cocinar alimentos, lavar ropa, cuidar animales domésticos y cuidar a los niños de 6 de la mañana a 8 de la noche; a diferencia de los hombres que realizan sus actividades del trabajo de campo en un horario indefinido promediado entre 8 de la mañana a 3 de la tarde.

## Población desocupada

De acuerdo a las condiciones socioeconómicas de la comunidad toda la población se ocupa para aportar en la subsistencia y el desarrollo de la comunidad.

## Migración

Aactualmente hay aproximadamente 25 personas en calidad de inmigrantes en los Estados Unidos de Norte América, en consecuencia las remesas son una principal fuente de ingresos económicos de los hogares de la comunidad.

## Población analfabeta

De los 339 habitantes de la comunidad 55 personas no saben leer y escribir que constituye el 16% de la población total, siendo principalmente personas de la tercera edad y en su mayoría del sexo femenino.

## Análisis de la demografía de la comunidad

La comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, cuenta con 339 habitantes, de los cuales hay 186 mujeres y 153 hombres. La población económicamente activa de la comunidad es el 66% del total de su población, aunque la población infantil asume ciertas tareas de apoyo en los quehaceres cotidianos en el hogar.

De la población total, se pudo constatar que hay más mujeres que hombres en la comunidad con un 55%, la población es eminentemente indígena de la etnia maya Popti', la población escolar es de 58 alumnos que asisten a la escuela primaria de la comunidad, la población docente es de 3 maestros que atienden los 6 grados de la primaria.

La población en su mayoría se ocupa de la agricultura de subsistencia para el sostenimiento de las familias sin ningún tipo de ingreso permanente. El fenómeno de la emigración a los Estados Unidos ha contribuido en el desarrollo de la comunidad especialmente en la infraestructura de las viviendas y la superación académica de los jóvenes de la actualidad por las remesas que se reciben del extranjero.

La pérdida de principios y valores, tales como la conciencia solidaria y los trabajos de ayuda mutua que se han perdido debido a la influencia económica de personas que tiene dependencia a las remesas del extranjero y el individualismo que contribuye grandemente en la participación y la organización comunitaria.

### 1.4 Formas de vida de la comunidad

#### Agropecuaria

#### Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra que cultivan los habitantes de la aldea Jujliná es de carácter mancomunado, ya que la escritura registrada lo posee la municipalidad y la gente su derecho de posesión es en calidad de usufructo; de esa cuenta cada familia la posee en cantidades mínimas

que va desde 5 a 25 cuerdas de 25 por 25 varas cada una; en consecuencia la comunidad viven en un minifundismo característica general de las comunidades indígenas de la región y del país.

### Principales cultivos

Los principales productos que se cultivan en la comunidad son: maíz, frijol, rosa de Jamaica, maní y café.

### Técnicas de producción

Dada las condiciones socioeconómicas de la comunidad los trabajos de agricultura que realizan la hacen con tecnología rudimentaria, ya que utilizan herramientas tradicionales, principalmente el azadón y el machete entre otros similares.

### Cultivos secundarios

Los productos secundarios son frutas propias de la región, tales como: mango, naranja, lima, limón, jocote, zapote, sunca, chalun o paterna, mandarina, tamarindo, aguacates, especies de banano, especie de anona, entre otros.

De acuerdo a los datos recabados en el presente diagnóstico, existen 5 familias que producen miel y lo ofrecen directamente a la Asociación Guayab' Civil por poseer la calidad de socio, de quien reciben asesoría para el cultivo del producto referido.

### Producción y rendimiento agrícola

Tanto los productos primarios, como los secundarios que se cultivan en la comunidad sirven solo para subsistencia familiar; ya que de ese producto, una parte lo utilizan para consumo familiar y en algunas ocasiones lo venden en pocas cantidades para complementar el ingreso del hogar.

### Salarios y otras formas de pago

Los salarios en sí, no existen en la comunidad, menos las prestaciones que se desconocen totalmente; ya que cuando se dan ocasiones de trabajos pagados, se hacen mediante jornales que

son remunerados al momento de terminar la jornada ya sea con dinero en efectivo o en especie. Cuando se da con dinero en efectivo el valor de una jornada de trabajo es de 50 quetzales.

## Ganado

### Bovino, lanar y caprino

Debido a las características climáticas y de la tenencia de la tierra, estas actividades no se practican en la comunidad.

### Porcino

Esta actividad se practica de manera muy escasa en la comunidad, ya que no existe un mercado permanente para su venta.

### Caballar

Dadas las condiciones topográficas y el acceso a las pequeñas parcelas que se cultivan, algunas familias practican este tipo de actividad principalmente para transporte. Según los datos recabados en la comunidad existen 8 familias que poseen una unidad entre asnos y caballo tradicional.

## Comercio

### Tipos de comercio

En la comunidad existen 10 tiendas pequeñas que proveen productos básicos de consumo diario para la población, tales como: venta de verduras, venta de medicina, útiles escolares, venta de huevos, pan, embutidos, golosinas, refrescos, etc.

### Productos que se comercian

Como se cita en la sección de producción agrícola, los cultivos principales y secundarios que se producen en la comunidad sirven solo para subsistencia familiar; ya que de ese producto, una

parte se utiliza para consumo familiar y otra parte se vende en pocas cantidades para complementar el ingreso del hogar.

De acuerdo a los datos recabados en el presente diagnóstico, uno de los productos que se comercia comúnmente en la comunidad es el producto aviar, que se trata de aves domésticas tradicionales de la región, tales como pollos y pavos más los derivados de estos.

### Lugares con los que se comercia

Debido a la cantidad de producción que se dispone al comercio, las familias que lo hacen, generalmente van a la cabecera municipal de Jacaltenango, otros a la cabecera municipal de Nentón y otros a la aldea Camojá del municipio de la Democracia y escasamente hasta la cabecera departamental de Huehuetenango. Los que van a Jacaltenango y a Nentón lo hacen los días sábados y domingos, mientras que los que a veces se disponen ir a Camojá o a Huehuetenango lo hacen los jueves y viernes.

### Industria

#### Productos artesanales

Esta actividad está casi nula en la comunidad, ya que algunos aún lo practican ya solo para no perderlo como parte de la cultura ancestral.

#### Industria manufacturera

De acuerdo a los datos recabados en la comunidad, se argumenta la ausencia de la producción artesanal, en consecuencia la industria manufacturera es imposible fundamentado en la información proporcionada por líderes comunitarios que apoyaron el proceso del levantamiento de datos del presente diagnóstico en la caminata y la observación realizada.

## Obtención de materias primas

La materia prima más común que se consigue en la comunidad es la variedad de maderas propias de la región, tales como: Cedro, Conacaste, Caoba, Guachipilín, Taray, etc.; sin embargo no se consigue en cantidades grandes, siendo utilizado de manera tradicional y en cantidades menores para uso familiar, ya que no existe un mercado apropiado para disponerlo a la venta.

## Salario

El salario como tal no existe en la comunidad, sin embargo es de resaltar que hay 20 personas aproximadamente asalariadas en la comunidad y para estar en ese status deben abandonar sus hogares por semanas o meses completos. 16 de ellos trabajan para el magisterio en comunidades de distintos municipios de la región norte de Huehuetenango.

## Propiedad de los medios de producción

El único medio de producción que existe es la tierra y esa la poseen de acuerdo a la información vertida en párrafo anterior, sin embargo, también se reconoce que por su vocación no favorece ciertos procesos de producción a la comunidad en consecuencia la producción es de subsistencia.

## Principales formas de vida social

### Ligas campesinas

Prácticamente la existencia de estas organizaciones en la comunidad son nulas, sin embargo se le puede asociar a la organización del movimiento social en contra de la exploración y explotación de los recursos naturales por empresas transnacionales en la región.

### Sindicatos

Sindicato propiamente de la comunidad, no existe; sin embargo, los 12 trabajadores del magisterio son miembros inscritos del Sindicato de Trabajadores de la Educación Guatemalteca STEG.

## Asociaciones

Al igual que los sindicatos, no hay ninguna establecida legalmente en la comunidad; sin embargo, existen asociados de diferentes asociaciones establecidas en la cabecera municipal de Jacaltenango, tales como: la Asociación Civil Guayab' que recoge producción de café y miel para su exportación, la Asociación Micro regional Tonh Tx'alib' que promociona y ofrece créditos accesibles a micro empresarios y un grupo de socios que mantienen el funcionamiento de un proyecto de cablevisión.

## Clubs

Existen dos clubs deportivos, que no tienen ninguna constitución legal, sino solamente su existencia legítima y formal, que son: Club Deportivo Peña Roja y Actitud Deportiva La Cueva.

## Comités

Los comités más comunes son: el comité de padres de familia o junta escolar que esta coordinado directamente con la Escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad; el comité de agua potable, que hace la función de comisión de operación y mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua de la comunidad y otros comités informales que solo funcionan cuando es necesario, tales como: el comité de feria, el comité de deportes y otros.

Además existieron los otros comités en su oportunidad, tales como: un comité de carretera, un comité de energía eléctrica; el primero actualmente es una comisión que coordina el Consejo Comunitario de Desarrollo, mientras que el segundo es una organización prácticamente desaparecida.

## Culturales

La aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, su principal manifestación cultural se demuestra en sus propias formas de vida cotidiana, la forma de hablar y la celebración de su fiesta titular en honor al Cristo Negro de Esquipulas, que se celebra los días

12, 13, 14 y 15 de enero de cada año, la mayoría de la población, especialmente la católica programa una serie de actividades culturales; también constituye parte de las actividades culturales de la población la celebración de las actividades programadas para las fiestas patrias, el 10 de mayo, el día de los santos, la navidad y el año nuevo gregoriano.

### Grupos de teatro

En este aspecto solo están los que realizan los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta en sus eventos escolares, tales como la celebración del día de las madres (10 de mayo) el día del niño, las eliminatorias para las olimpiadas escolares sobre artes plásticas y las fiestas patrias (15 de septiembre).

### Grupos folklóricos

Al igual que el anterior solamente están los que realizan los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta en sus eventos escolares tales como la celebración del día de las madres (10 de mayo) el día del niño, las eliminatorias para las olimpiadas escolares sobre artes plásticas y las fiestas patrias (15 de septiembre). Aunque el uso del traje típico de parte de las mujeres y el evento de la entradas de velas y flores cada año en la fiesta patronal de la comunidad constituye un elemento fundamental del folklorismo.

### Cofradías

Este tipo de organizaciones también figuran entre las actividades culturales y tradicionales de la comunidad. Existen dos cofradías que se activan a cada año; uno es para la flor de la feria patronal de la comunidad, conformada por religiosos católicos a manera de promesa para el santo del lugar y la otra es para la celebración del día de los santos, que funciona para esa fiesta con el mismo nombre.

### Tipo de religión

Existe la presencia de cuatro sectas religiosas, 2 evangélicas, 1 carismática y 1 católica; siendo esta última la más extensa.

## Tenencia de la vivienda

Las 98 familias que conviven en la comunidad de Jujliná tienen un dominio particular sobre la tenencia de la vivienda, ya que el 100% es propio y ninguna familia alquila.

## Tipos de vivienda

El total de las viviendas de la comunidad están construidas con paredes de la siguiente manera: el 54% está construida de adobe, el 43% es de block y un 3% es de bajareque. Las condiciones de piso de las viviendas de la comunidad están de la siguiente manera: el 38% posee piso de tierra, el 31% es de torta de cemento y el otro 31% es de mosaico. Los techos de las viviendas están de la siguiente manera: el 76% de las personas poseen viviendas con techo de lámina, el 5% es de teja de barro, el 3% es de duralita y el otro 12% es de terraza.

Del 100% de las personas encuestadas el 63% cuentan con un televisor el resto no; El 19% poseen un refrigerador; otro 41% con equipo de sonido; otro 17% con una grabadora; un 5% con un radio; otro 5% con una video casetera; un 3% que tienen ventilador; otro 3% con una cafetera; un 7% poseen licuadora; también hay un 17% con estufa; así como hay un 5% con microondas; un 1% con congelador; el 3% con computadora; y también hay un 22% de las familias que no poseen ningún tipo de aparato eléctrico.

## Condiciones higiénicas de la vivienda

Las condiciones higiénicas están en una situación aceptable, ya que el 98% de las viviendas se barren diariamente en su interior y su exterior inmediato. También existe una cultura higiénica en la preparación de alimentos que redundan en una catalogación generalizada de una comunidad higiénica.

## Hacinamiento y promiscuidad

En algunas comunidades el hacinamiento en los hogares es producto de la desintegración familiar generalizada o por la inmigración a los Estados Unidos que deja en abandono total a los hijos en otro hogar en calidad de recomendados; de la misma manera la promiscuidad es otro mal que se

da, ya que hay casos muy comunes en donde un mismo hombre tiene dos esposas en una misma casa; pero en la comunidad de Jujliná, debido a las características de la tenencia de la vivienda, la existencia total de familias nucleares en la comunidad y la cultura general de los habitantes de la comunidad, éstas prácticas son casi nulas.

### Servicios con los que cuentan las viviendas

El 91% poseen cocinas separadas, el 84% tienen dormitorios, el 50% tienen letrina, el 3% de viviendas cuenta con drenaje a través de fosas de absorción, el 98% utiliza luz eléctrica y el 100% tiene servicio de agua entubada.

### Vestido

Las personas que fundaron la aldea de Jujliná usaban el traje de sus descendientes que era el traje típico Jakalteko, en ese entonces se cumplía el uso de los mismos, pero en la actualidad ya no; perdiendo las tradiciones de los descendientes por la discriminación, egoísmo, racismo o propiamente dicho la ladinización como herencia occidental ó algunos estereotipos que los medios de comunicación ha propiciado a la población.

### Salud

#### Se cuenta con centro o puesto de salud

No existe ningún tipo de servicio de salud en la comunidad, en cuanto a centro o puesto de salud se refiere; ya que el puesto de salud más cercano se encuentra en la aldea Tzibaj a unos 4 kilómetros; más que jornadas de vacunación con frecuencia mensual.

#### Principales enfermedades en la comunidad

Las enfermedades más frecuentes son: de origen hídrico y respiratorio, tales como: diarreas, catarros y paludismo. Según los últimos informes del sector salud en la comunidad existe un alto índice de desnutrición en niños menores de 5 años.

## Capítulo 2

### Marco Metodológico

#### 2.1 Objetivos

##### General

Identificar los aspectos relacionados a la historia, demografía, formas de vida de la comunidad y necesidades de la aldea de Jujliná, para que sirva de base para diseñar una estrategia que apoye a la comunidad en procesos de integración, participación y gestión comunitaria para el desarrollo.

##### Específicos

Presentar la metodología aplicada para la realización del diagnóstico comunitario de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

Redactar un informe del diagnóstico comunitario de la aldea Jujliná.

##### Cobertura

La Práctica Social y Comunitaria se desarrolla en la comunidad de Jujliná que se localiza entre las coordenadas geográficas de latitud 15° 42' 54.60" norte y longitud 91° 47' 1.51" oeste en relación al Ecuador y el meridiano de Greenwich.

- Nombre de la comunidad: aldea Jujliná.
- Municipio: Jacaltenango.
- Departamento: Huehuetenango.
- Extensión territorial: 15 kilómetros cuadrados aproximadamente.
- Total de habitantes: 339 habitantes.
- Hombres: 153 (45%).
- Mujeres: 186 (55%).

## 2.2 Instrumentos

Para recabar la información del diagnóstico se utilizaron las siguientes técnicas: la técnica mapeo comunitario con su herramienta mapa de la comunidad, la técnica caminata y observación con sus herramientas libreta de campo, la técnica de la encuesta con su herramienta el cuestionario, la técnica investigación bibliográfica con su herramienta fichas de investigación, la técnica visita domiciliaria con sus herramientas libreta de campo, la técnica la entrevista con su herramienta boleta de entrevista y la técnica el censo con su herramienta boleta censal.

## 2.3 Etapas o procesos

El proceso sistemático que sustenta la Práctica Social Comunitaria en la opción de cierre a nivel de Licenciatura de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana se realizó en varias etapas, siendo: inducción sobre las generalidades de la realización de la Práctica Social y Comunitaria por la asesora del curso. Cabildeo de comunidades para conocer el nivel de aceptación del estudiante en su intervención comunitaria.

Solicitud de practica a las autoridades locales de la comunidad objeto de intervención, emanada de las autoridades de la Universidad Panamericana, sección Jacaltenango. Autorización y formalización de la Práctica Social y Comunitaria ante la municipalidad, como autoridad máxima del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la comunidad objeto de intervención.

### Inicial

En esta fase se realiza un cabildeo en tres comunidades para conocer la aceptación de la posible intervención del estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana. Al conocer la postura de las comunidades visitadas se elige la mejor opción para la intervención; en consecuencia se presenta una solicitud formal emanada de las autoridades de la Universidad Panamericana a las autoridades locales de la comunidad como objeto de intervención.

## Investigación

El mapeo comunitario se elaboró con los señores: José Silvestre Domingo (vocal del COCODE), Jesús Antonio Quiñonez (presidente del COCODE), Trinidad Néstor Hernández y María Santa Jiménez (alcaldes auxiliares). La Caminata y observación se realizó con doña María Santa Jiménez (alcaldesa auxiliar) y Pantaleona Silvestre Domingo (colaboradora de alcaldes auxiliares)

El cuestionario fue aplicado al director de la EORM, profesor Antonio Domingo Méndez y el señor Gervasio Delgado Montejo (facilitador comunitario). La investigación bibliográfica se aplicó en la EORM con el director de la misma y en la Comunidad Lingüística Jakalteka. La visita domiciliaria se realizó en la casa de los alcaldes auxiliares, el presidente y tesorero del COCODE. Las entrevistas se aplicaron a los señores Candelario Delgado Silvestre, Manuel Hernández y Manuel Mendoza Pérez.

El censo se aplicó a toda la comunidad y el FODA se trabajó con los 11 integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, 2 alcaldes auxiliares y 4 colaboradores de alcaldes auxiliares.

## Información obtenida en grupo comunitarios

A través de la intervención y la aplicación de las técnicas y las herramientas se obtuvieron datos relevantes, tales como: el total de la población, los aspectos históricos, la cronología de los proyectos ejecutados, las necesidades en organización e infraestructura.

También se identificó de manera clara y eminente la situación real de la organización comunitaria, específicamente la situación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE en la desintegración, la falta de comunicación entre los integrantes del mismo y el aislamiento que tienen con otras autoridades de la organización comunitaria. Se detectó que no existe ningún tipo de capacitación que potencializa las capacidades locales y desconocimiento de las principales funciones, lo que impide el proceso de gestión.

Existe ausencia de participación y exclusión de la mujer, la niñez y la juventud en la organización comunitaria. No existe un plan de uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta la comunidad, tales como: el bosque comunal y las dos fuentes naturales con que cuentan. Además se detectó el consumo de agua entubada en condiciones de contaminación que ocasiona problemas de salud, principalmente en grupos vulnerables como niños menores de cinco años y personas de la tercera edad. Se pudo determinar la baja productividad de la tierra que redundó en la producción de los alimentos para el sustento familiar, principal causa de casos de desnutrición.

### Consolidación de la información

La intervención es un proceso de inserción, contactos directos con los comunitarios, la realización del trabajo de campo y la tabulación de datos y elaboración del informe del diagnóstico que constituyen el primer paso de la intervención, entonces con la información obtenida por medio de las etapas anteriores, el estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en la realización de la Práctica Social y Comunitaria, procede a la estructuración del informe final del diagnóstico comunitario.

Considerando que el Consejo Comunitario de Desarrollo es una organización de gran importancia para la comunidad y constituye la máxima autoridad comunitaria que propicia y promueve la gestión, administración e incidencia en los procesos comunitarios, es imprescindible el apoyo para fortalecer sus capacidades de gestión, en ese contexto y basado en la información obtenida se procede hacer una intervención al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, para fortalecer y mejorar su funcionamiento.

## Capítulo 3

### Presentación de resultados

#### 3.1 Identificación y priorización de necesidades

Problemas que presenta la comunidad

- Mala disposición de la basura
- Analfabetismo
- Desnutrición
- No hay atención permanente del servicio de salud
- Poca conciencia y participación ciudadana
- Falta de participación de la mujer como lideresa
- Carretera y caminos vecinales inundadas y en mal estado
- Falta de servicio de drenajes o alcantarillado público
- No hay salón comunal
- No hay auxiliatura u oficinas de reunión de las diferentes organizaciones existentes en la comunidad
- Uso inadecuado y desordenado de recursos naturales (bosque comunal y fuentes naturales de agua)
- Escasez de agua en época de verano y agua contaminada
- Falta de circulación de la cancha de futbol
- Techos rotos y oxidados de la escuela
- Desconocimiento de funciones de parte de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo y su relación con otras autoridades y líderes de la comunidad.

Priorización de necesidades

Debido a una inmensa lista de necesidades que presenta la comunidad, como se puede notar en el inciso anterior, la diversidad de necesidades, la ligera idea de costos y la posible viabilidad de los procesos se clasificaron las necesidades en corto mediano y largo plazos.

Para efectos de estudio, en el marco de la ejecución del proceso de Práctica Social y Comunitaria y de acuerdo a la capacidad económica y el tiempo de ejecución; tanto del proyecto como también los servicios se determinó, la priorización de la siguiente manera.

### Descripción del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la Comunidad

En el marco de la Trilogía de Leyes: Ley de descentralización decreto 14-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2002 y Código Municipal decreto 12-2002, reconociendo el espíritu de la mismas al analizar que las tres leyes persiguen lo mismo en su ámbito de aplicación en el fomento de la participación ciudadana desde las bases en la toma de decisiones y la consecución del desarrollo en todos sus ámbitos; la comunidad de Jujliná, está representado por su Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y alcaldes auxiliares.

El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná está reconocido mediante resolución municipal indicando que su periodo de gestión termina en marzo del 2013; mientras que los alcaldes auxiliares y sus colaboradores terminan su periodo en diciembre 2012; en esta situación desde la forma de elección, existe un divorcio parcial entre los dos órganos importantes de la organización comunitaria.

El COCODE está formado por 11 integrantes, donde solo el presidente y el tesorero con 2 vocales son los más activos, mientras que el resto de los integrantes son irregulares en su participación. De los integrantes más activos existe una comunicación severamente reservada entre el presidente y el tesorero, ya que este último posee el sello en su poder y no lo suelta a nadie más, por citar un ejemplo de la falta de información que manejan debido a su desconocimiento al funcionamiento de la organización.

En ese orden de ideas y argumentos, de acuerdo a los resultados del diagnóstico comunitario realizado y el ejercicio del FODA; se ha determinado fortalecer las capacidades del Consejo Comunitario de Desarrollo y alcaldes auxiliares a través de capacitaciones sobre los preceptos legales que dan vida a la organización y las atribuciones administrativas que a la organización misma le competen.

## Objetivos del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

Ser el órgano de coordinación de todas las organizaciones existentes en la comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

Constituir la máxima autoridad formal y legal de la comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

Representar a la comunidad ante otras comunidades del ámbito municipal, ante instituciones estatales, no gubernamentales e internacionales.

Gestionar las necesidades y prioridades de la comunidad.

Administrar los recursos locales de la comunidad.

## Visión del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

Ser una organización comunitaria modelo, con voluntad y compromiso de participación y gestión de las necesidades prioritarias de la comunidad.

## Misión del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

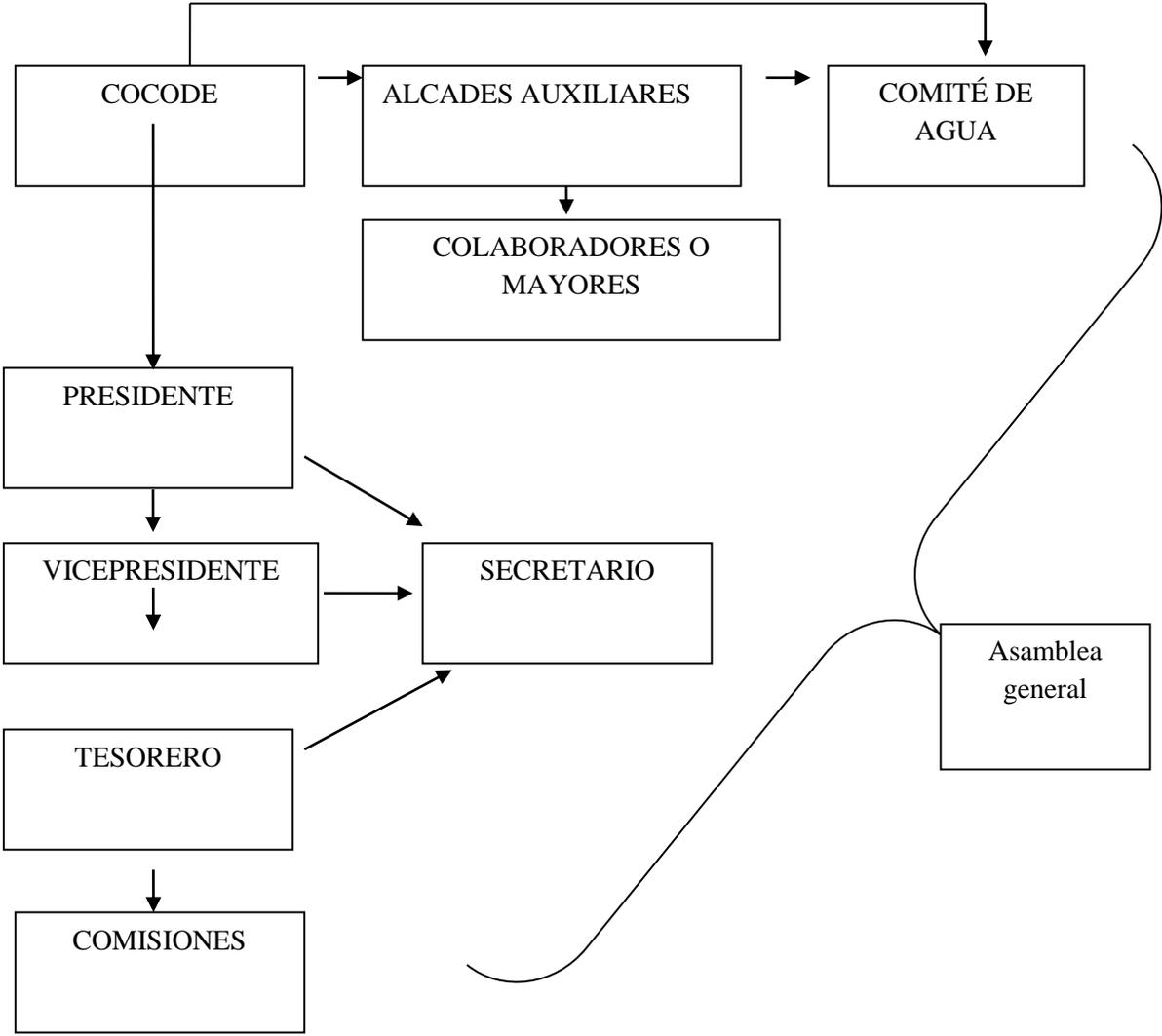
Establecer la priorización de necesidades y elaborar un cronograma de acción que redunde en la gestión de las necesidades más sentidas de la comunidad.

## Observación Física

El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la comunidad de Jujliná, no cuenta con infraestructura para su organización, ya que las reuniones del órgano de coordinación se hacen en casas particulares y para las asambleas comunitarias se realizan en la calle principal de la comunidad.

Situación Administrativa y Operativa del COCODE

Organigrama



### 3.2 FODA del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

<b>Fortalezas (internas)</b>	<b>Oportunidades (externas)</b>
<p>La elección democrática de las autoridades locales entre líderes comunitarios.</p> <p>La existencia del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE que está constituido formal y legalmente a través del acta suscrita por la municipalidad en el marco de la trilogía de leyes.</p> <p>La voluntad y el interés de un grupo de integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE para gestionar procesos para el desarrollo comunitario.</p> <p>La toma de decisiones consensuadas dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo y con la asamblea para la priorización de proyectos.</p> <p>La asistencia de más del 50% de la comunidad en las asambleas convocadas de carácter informativo o para toma de decisiones.</p> <p>La buena comunicación entre los miembros activos del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y la unidad, a pesar de ciertos desfases en la organización.</p> <p>El respaldo de la asamblea y los habitantes hacia los procesos que gestiona el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La cultura solidaria, como una herencia ancestral de la comunidad en casos emergentes y la participación activa en los trabajos convocados por el Consejo Comunitario de Desarrollo o las autoridades locales.</p> <p>El acceso a los servicios básicos, tales como: servicio de agua entubada, energía eléctrica, transportes, y medios</p>	<p>La aceptación de las autoridades máximas del municipio para la libertad de organización comunitaria en el marco de la ley.</p> <p>El reconocimiento formal y legal de las autoridades competentes (municipalidad) hacia el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La aceptación y el apoyo de la municipalidad para el acompañamiento en las gestiones del Consejo comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La inclusión y el reconocimiento de la Municipalidad al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE dentro del COMUDE y tener representación en la priorización de necesidades a nivel municipal.</p> <p>La existencia de instituciones educativas del nivel diversificado y universitario, interesados en el fortalecimiento a las capacidades del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La capacidad legal de gestionar procesos y proyectos a otras entidades además de la municipalidad.</p> <p>El acceso total a la educación primaria de los infantes de la comunidad, a través de la Escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad.</p> <p>El acceso a los servicios que ofrece la empresa eléctrica ENERGUATE, las empresas de telefonía móvil, servicio de cablevisión y la prestadora de salud que visita una vez al mes a la comunidad.</p>

<p>de comunicación audio visual.</p> <p>Participación incipiente y voluntario de la mujer en algunos eventos de carácter comunitario.</p>	
<p><b>Debilidades (internas)</b></p>	<p><b>Amenazas (externas)</b></p>
<p>Desconocimiento a los preceptos legales que da vida al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, en consecuencia algunos miembros no asumen el papel protagónico como tal dentro de la organización por desconocer sus atribuciones.</p> <p>La ausencia total de la participación femenina dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La poca participación o casi nula participación de la juventud dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La escasa cultura de participación y la auto marginación de la mujer en la organización comunitaria.</p> <p>Los escasos o nulos resultados de las gestiones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La ausencia institucional del Estado para el fortalecimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La inexistencia de una planificación de trabajo y las reuniones circunstanciales de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La ausencia de un 40% característico de la población en las asambleas comunitarias, convocadas por el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>El desconocimiento sobre la elaboración de documentos</p>	<p>No existe un proceso establecido por la municipalidad o la inexistencia de un plan para fortalecer las capacidades del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>Presión existente por grupos de oposición hacia la municipalidad que dificulta los procesos de gestión del consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>Los intereses particulares que se sobrepone al bien común, que impulsa el divisionismo en el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La lucha de poder que existe en la municipalidad y líderes del mismo partido gobernante que obstaculiza el avance de las gestiones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La desestabilización comunitaria y organizacional que ocasionan los partidos políticos.</p> <p>El divisionismo que ocasionan ideologías provenientes de partidos políticos.</p> <p>La ausencia de servicios de salud permanente y la inexistencia de drenaje sanitario en la comunidad</p>

<p>básicos para los procesos administrativos del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La inexistencia de un lugar destinado para reuniones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La falta de infraestructura social básica, tales como: salón comunal, auxiliatura, unidad mínima de salud, calles en buenas condiciones, puentes para emprender otros procesos de gestión de parte del Consejo Comunitario de Desarrollo.</p>	
---	--

## Análisis del FODA

<b>Fortalezas</b>	<b>Estrategias de acción para potencializar las fortalezas</b>
<p>La elección democrática de las autoridades locales entre líderes comunitarios.</p> <p>La existencia del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE que está constituido formal y legalmente a través del acta suscrita por la municipalidad en el marco de la trilogía de leyes.</p> <p>La voluntad y el interés de un grupo de integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE para gestionar procesos para el desarrollo comunitario.</p> <p>La toma de decisiones consensuadas dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo y con la asamblea para la priorización de proyectos.</p> <p>La asistencia de más del 50% de la comunidad en las asambleas convocadas de carácter informativo o para toma de decisiones.</p>	<p>Establecer un proceso sistemático de elección, tomando en cuenta las formas tradicionales de elección.</p> <p>Capacitar a todos los integrantes para conocer sus funciones</p> <p>Elaborar un cronograma de actividades y la asignación de comisiones.</p> <p>Fortalecer el los procesos de consenso para la priorización de necesidades.</p> <p>Establecer estrategias innovadoras de convocatoria a reuniones.</p>

<p>La buena comunicación entre los miembros activos del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y la unidad, a pesar de ciertos desfases en la organización.</p> <p>El respaldo de la asamblea y los habitantes hacia los procesos que gestiona el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La cultura solidaria, como una herencia ancestral de la comunidad en casos emergentes y la participación activa en los trabajos convocados por el Consejo Comunitario de Desarrollo o las autoridades locales.</p> <p>El acceso a los servicios básicos, tales como: servicio de agua entubada, energía eléctrica, transportes, y medios de comunicación audio visual.</p> <p>Participación incipiente y voluntario de la mujer en algunos eventos de carácter comunitario.</p>	<p>Establecer líneas de comunicación a través del conocimiento de sus funciones.</p> <p>Fortalecer las capacidades para mayor para mantener la credibilidad.</p> <p>Establecer planes de emergencia para sistematizar la cultura solidaria.</p> <p>Mantener y mejorar los servicios para su servicio óptimo desde el punto de vista comunitario.</p> <p>Incentivar y fomentar la participación de la mujer en la organización comunitaria.</p>
<p><b>Oportunidades</b></p>	<p><b>Estrategias de acción para aprovechar y mejorar las oportunidades</b></p>
<p>La aceptación de las autoridades máximas del municipio para la libertad de organización comunitaria en el marco de la ley.</p> <p>El reconocimiento formal y legal de las autoridades competentes (municipalidad) hacia el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La aceptación y el apoyo de la municipalidad para el acompañamiento en las gestiones del Consejo comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La inclusión y el reconocimiento de la Municipalidad al Consejo Comunitario de Desarrollo</p>	<p>Mejorar las relaciones con la municipalidad a través de las gestiones en proceso.</p> <p>Dar seguimiento a los procesos de legales de la organización comunitaria.</p> <p>Establecer un cronograma de visitas a la municipalidad para verificar el avance de las gestiones iniciadas.</p> <p>Establecer estrategia de motivación para el representante del</p>

<p>COCODE dentro del COMUDE y tener representación en la priorización de necesidades a nivel municipal.</p> <p>La existencia de instituciones educativas del nivel diversificado y universitario, interesados en el fortalecimiento a las capacidades del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La capacidad legal de gestionar procesos y proyectos a otras entidades además de la municipalidad.</p> <p>El acceso total a la educación primaria de los infantes de la comunidad, a través de la Escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad.</p> <p>El acceso a los servicios que ofrece la empresa eléctrica ENERGUATE, las empresas de telefonía móvil, servicio de cablevisión y la prestadora de salud que visita una vez al mes a la comunidad.</p>	<p>COCODE dentro del COMUDE</p> <p>Solicitar apoyo a las instituciones educativas para el seguimiento a las capacitaciones iniciadas.</p> <p>Fortalecer la capacidad de gestión a otras entidades.</p> <p>Dar seguimiento y coordinación con el director de la escuela para incidir en la educación de los infantes.</p> <p>Gestionar el mejoramiento de los servicios.</p>
<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Estrategias de acción para aprovechar y mejorar las debilidades</b></p>
<p>Desconocimiento a los preceptos legales que da vida al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, en consecuencia algunos miembros no asumen el papel protagónico como tal dentro de la organización por desconocer sus atribuciones.</p> <p>La ausencia total de la participación femenina dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La poca participación o casi nula participación de la juventud dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La escasa cultura de participación y la auto</p>	<p>Implementar un proceso de capacitación para el conocimiento de las funciones de la organización.</p> <p>Establecer un proceso de participación para la inclusión femenina dentro de la organización.</p> <p>Establecer un proceso de participación para la inclusión juvenil dentro de la organización</p> <p>Establecer un proceso de participación para la inclusión</p>

<p>marginación de la mujer en la organización comunitaria.</p> <p>Los escasos o nulos resultados de las gestiones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La ausencia institucional del Estado para el fortalecimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La inexistencia de una planificación de trabajo y las reuniones circunstanciales de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La ausencia de un 40% característico de la población en las asambleas comunitarias, convocadas por el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>El desconocimiento sobre la elaboración de documentos básicos para los procesos administrativos del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La inexistencia de un lugar destinado para reuniones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p>	<p>femenina dentro de la organización.</p> <p>Implementar estrategias para encontrar los resultados de las gestiones.</p> <p>Solicitar apoyo a la municipalidad para un programa de capacitación permanente.</p> <p>Elaborar y ejecutar un plan de acción a corto, mediano y largo plazos para su ejercitación en todos niveles.</p> <p>Implementar nuevas estrategias de convocatoria a asambleas comunitarias.</p> <p>Capacitar a los integrantes para los procesos administrativos y la elaboración de documentos básicos.</p> <p>Iniciar la gestión de una auxiliatura comunitaria.</p>
<p><b>Amenazas</b></p>	<p><b>Estrategias de acción para neutralizar las amenazas</b></p>
<p>No existe un proceso establecido por la municipalidad o la inexistencia de un plan para fortalecer las capacidades del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>Presión existente por grupos de oposición hacia la municipalidad que dificulta los procesos de gestión del consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p>	<p>Insistir a la municipalidad sobre un plan de capacitación permanente a la organización.</p> <p>Iniciar un proceso de negociación neutral para la gestión de necesidades en la municipalidad.</p>

<p>Los intereses particulares que se sobreponen al bien común, que impulsa el divisionismo en el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La lucha de poder que existe en la municipalidad y líderes del mismo partido gobernante que obstaculiza el avance de las gestiones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.</p> <p>La desestabilización comunitaria y organizacional que ocasionan los partidos políticos.</p> <p>El divisionismo que ocasionan ideologías provenientes de partidos políticos.</p> <p>La ausencia de servicios de salud permanente y la inexistencia de drenaje sanitario en la comunidad</p>	<p>Impulsar un proceso de sensibilización sobre la importancia del bien común.</p> <p>Iniciar un proceso de negociación neutral para la gestión de necesidades en la municipalidad.</p> <p>Implementar una estrategia de comunicación con los partidos políticos de manera que no afecten las gestiones comunitarias.</p> <p>Dar seguimiento a las gestiones iniciadas.</p>
--	---

## Definición del área de intervención

De acuerdo a las serie de dificultades que presenta el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango en cuanto al conocimiento de sus funciones; se pretende fortalecer los mismos sobre los preceptos legales que dan vida a la organización, específicamente las funciones de coordinación, gestión y administración organizacional. Además se trabajaran los servicios de medio ambiente, educación y salud descritos en el cuadro de priorización.

## Propuesta de proyecto de intervención

“Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango”

## **Capítulo 4**

### **Formulación y ejecución del proyecto**

#### **4.1 Información general y formulación del proyecto**

##### **Nombre del proyecto**

“Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango”.

##### **Ubicación**

Aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango”.

##### **Organización o entidad**

Consejo Comunitario de Desarrollo y Universidad Panamericana de Guatemala.

##### **Responsables**

Jesús Antonio Quiñonez Quiñonez (presidente) y Manuel de Jesús Mendoza Delgado (estudiante).

Costo: Q 6069.00

##### **Periodo de ejecución**

4 meses; de Octubre 2012 a Enero 2013.

##### **Beneficiarios**

26 líderes comunitarios (directos) y 339 habitantes (indirectos).

## Resumen del proyecto

La Práctica Social y Comunitaria, que contempla el pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en la fase de Licenciatura; es una de las fases más importantes que implican el cierre de la carrera en su etapa final; propicia y exige al estudiante poner en práctica la gama de conocimientos adquiridos durante cinco años de estudio, que constituye la prueba final del estudiante antes de iniciar su desenvolvimiento profesional en el ámbito de la carrera.

En derivación de lo anterior se ha determinado la identificación y formulación del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná”. Este proyecto ha sido priorizado de acuerdo a los resultados del diagnóstico comunitario realizado previo, en el marco de la Práctica Social y Comunitaria; dada la serie de dificultades que presenta el Consejo Comunitario de Desarrollo en referencia al conocimiento de sus funciones.

En consecuencia se ha determinado ejecutar el proyecto para fortalecer las debilidades identificadas, especialmente sobre los preceptos legales que dan vida a la organización y las funciones de coordinación, gestión y administración organizacional. El presente documento contiene la propuesta del proyecto, los antecedentes que justifican su ejecución, la identificación del proyecto, la metodología de ejecución, el cronograma general de ejecución y el presupuesto.

Es un primer borrador para que sea revisada y corregida; en efecto se ruegan las correcciones, comentarios, sugerencias e insinuaciones para mejorarlo; ya que es su objetivo principal compartir la propuesta en un formato oficial proporcionado por las autoridades de la Universidad Panamericana.

## Antecedentes y situación actual del tema central del proyecto

### El desarrollo comunitario

La práctica y el ideal del desarrollo de la propia comunidad mediante la ayuda mutua y la acción conjunta son aspectos que datan de la organización comunitaria en la antigüedad. A lo largo de la historia han existido continuos intentos que, por vías y formas diferentes, han procurado lograr el bien común por el esfuerzo comunitario. En los últimos tiempos, es el Estado el que ha tomado el papel protagónico en esta materia, sin embargo algunos esfuerzos han quedado rezagados por la actitud de los gobernantes en el cumplimiento de las leyes.

El desarrollo de la comunidad es definido, como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible de su iniciativa, que redunde en la predominancia del interés colectivo sobre el interés particular.

Por lo que es de mucha importancia la participación comunitaria en la construcción del desarrollo local, ya que los beneficiados serán sus mismos habitantes por lo que se hace necesario emprender proyectos que propicien la sensibilización, concientización y cambios de conducta.

La participación de todos los comunitarios en los Consejos Comunitarios de Desarrollo es una herramienta vital para el desarrollo y el progreso. Se pretende que con estas organizaciones el hombre logra su desarrollo integral, participando directamente en el desarrollo de su comunidad, pretendiendo ser el actor o el motor del cambio y no como un simple espectador. Se considera muy importante la participación que el gobierno está propiciando por medio de las leyes dictadas y emitidas ya que en lugar de quedarse pasivos esperando que las autoridades de turno resuelvan sus problemas locales, ellos mismos interactúan para propiciar acciones y evaluar los resultados de su acción.

Las Comisiones dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de la comunidad, se han establecido en diversos países en vías de desarrollo, como “un medio de conseguir la participación de la población en los programas de desarrollo de la comunidad y de coordinar la

acción de los organismos oficiales y privados que pueden aportar recursos técnicos y financieros a estos programas”. En algunos casos, forman parte miembros del consejo local, en otros, estas comisiones hacen las veces de un gobierno local.”

Como punto esencial para que exista desarrollo en una comunidad, es necesario que exista un proceso de participación responsable del género humano como alternativa para el desarrollo de la comunidad. La Participación Ciudadana “Es un proceso que implica la acción responsable, organizada, sistemática y permanente de la ciudadanía para ser protagonista de su propio destino y de su comunidad.

La participación ciudadana es un proceso muy importante para el desarrollo de una comunidad, ya que con su participación se sientan bases sólidas de desarrollo a largo plazo como por ejemplo hacer funcionarios capaces de trabajar en forma honesta y con responsabilidad administrativa, elevando con ello la calidad de los servicios públicos y poder con una participación comunitaria más efectiva y consciente.

En general los problemas que se viven en cada comunidad son similares, a pesar de que cada una tiene implícitas sus necesidades particulares, pero que en su mayoría estos se repiten a menudo, haciendo de todas las comunidades Latinoamericanas, Centroamericanas y principalmente guatemaltecas un conjunto de comunidades con similares características y necesidades a resolver.

Para que exista desarrollo en la comunidad es necesaria la participación organizada de los ciudadanos y como un ente importante de esta organización, el Estado, que como tal es el que debe facilitar y agilizar los medios y los recursos para brindar la debida capacitación y apoyo económico a las organizaciones, la que se hará a través de las municipalidades y las diferentes instancias públicas y privadas que existan en las comunidades.

Con la capacitación que reciban los comunitarios tendrán la oportunidad de priorizar sus necesidades lo que servirá de base para la elaboración de los proyectos que serán incluidos en el plan general de trabajo de Gobierno. De todo este proceso de participación para el desarrollo, los beneficiados son todos los comunitarios integrantes de una localidad lo que será de beneficio para la misma organización como para el mismo Estado.

Para lograr la participación ciudadana es necesario que la comunidad sea debidamente capacitada y se les de oportunidades de participación en las diversas actividades que se pueden generar como efecto para el desarrollo comunitario y garantizar su incidencia en las políticas sociales. Al ganarse la confianza de la ciudadanía, se logrará que ésta tenga una participación activa para participar en la solución de sus problemas y en el mejoramiento de calidad de vida de su comunidad.

La participación ciudadana es una herramienta indispensable para el desarrollo y el progreso de una colectividad. Cada persona juega un papel muy importante en el quehacer de su comunidad mediante su participación activa.

### Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es un instrumento aprobado por el Estado para beneficio de las diferentes comunidades para que éstas debidamente organizadas puedan alcanzar el grado óptimo de desarrollo mediante su participación activa.

De conformidad con el Decreto Número 14-2002 se aprobó la Ley General de Descentralización, la cual fue creada con el objetivo de promover la descentralización económica administrativa para lograr un adecuado desarrollo del país, trasladando las competencias administrativas, económicas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado, así como también a las comunidades debidamente organizadas.

Con ello se facilitará la participación y control social en la gestión pública, la que permitirá reforzar la identidad de las organizaciones comunales, municipales, departamentales, regionales y nacionales. Este es un elemento que abre grandes posibilidades para que progresivamente pueda hablarse no solo de desconcentración como es a la fecha sino de descentralización real hacia la comunidad, la cual implica también una serie de esfuerzos en el fortalecimiento organizativo y técnico de las organizaciones comunales.

De conformidad con el Decreto Número 11-2002 se aprueba la nueva Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En su Artículo 1°. Se define el sistema como medio principal de

participación de la población maya, xinca, garífuna y no indígena para llevar a cabo la planificación democrática del desarrollo.

Uno de sus principales objetivos es el de organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada en todos sus niveles, tales como el comunitario, municipal, departamental, regional y nacional. Con ello se reconoce la multiculturalidad y la participación de la población desde el nivel comunitario, los cuales fueron compromisos concretos y suscritos en el proceso de los Acuerdos de Paz.

Con el Decreto Número 12-2002 se aprueba el nuevo Código Municipal. En este nuevo Código, ya se cambia la definición de municipio, en cuanto a su concepción como conjunto de personas organizadas, en comparación con el anterior que daba un enfoque diferente en lo correspondiente a los términos de desarrollo humano y organización política. Se reconoce también la participación comunitaria, ya que en el anterior no lo contenía. Con ello se abren puertas a la interpretación de la ley a favor de la participación de la comunidad.

Con la implementación y la reformulación de estas leyes, se piensa, que la participación comunitaria tendrá un gran auge, aunque para ello es necesario que se les oriente, capacite hacia el verdadero sendero que están encaminadas las mismas, tomando en consideración que rutinariamente las acciones comunitarias eran manipuladas políticamente desde las gobernaciones departamentales, quien es conjuntamente con los diputados distritales y por el poder político y administrativo que tenían, influenciaban la toma de decisiones financieras y operativas de las comunidades, dejando al margen de estas las verdaderas necesidades que las mismas presentaban.

Si se logra tener éxito en la aplicación real de las leyes en mención, se logrará alcanzar los principales objetivos que se encuentran sustentados en la Constitución de la República, que es la descentralización financiera y administrativa de los recursos económicos hasta las comunidades de base, logrando con ello un desarrollo integral que redunde en la búsqueda del bien común.

La carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana de Guatemala dentro del pensum de estudios para la formación de sus profesionales tiene

contemplado cursos de enfoque comunitario que redundan en la organización comunitaria para el desarrollo, en los cuales se desarrollan unidades con objetivos claros, las que son base para conocer y entender la problemática que tiene Guatemala a nivel comunal; en consecuencia se promueve en forma directa la participación de las personas en la toma de decisiones para el desarrollo de sus propias comunidades coadyuvando así la solución de la problemática socioeconómica del país.

## Base legal del desarrollo comunitario

La Base Legal para el Desarrollo Comunitario, se encuentra en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el Decreto 14-2002 Ley General de Descentralización y el decreto 12-2002 Código Municipal reformado por el decreto 22-2010. En las cuales se encuentran asentados los alcances, principios, objetivos y metas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La población mayoritaria, especialmente la población indígena ve en estas leyes una ilusión a la resolución de sus problemas y necesidades comunales, que hasta cierto punto han sido ilusiones desde que se dio inicio al proceso de los Consejos de Desarrollo hasta la actualidad, en virtud de que aún no se les toma en cuenta realmente como debería de hacerse, ya que el proceso de aprobación de proyectos de desarrollo para ser aceptados y aprobados, aún tienen que pasar por un proceso, podría decirse jerárquico, pero que en realidad es político, en virtud de que las autoridades edilicias conformadas como Consejo de Desarrollo Municipal, son los que toman las últimas decisiones.

También se puede decir que aún no existe una verdadera descentralización de desarrollo integral a las comunidades, ya que las autoridades de gobierno de turno, poco o nada se han preocupado de la capacitación y orientación que de conformidad con la ley debería de encontrarse en proceso hacia las comunidades para su organización correspondiente, situación que hasta cierto punto les conviene a las autoridades de turno, porque de esta manera aún continuarán programando proyectos de explosión y expansión política y no programas que realmente necesitan las comunidades.

En el municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, todos los cantones, aldeas y caseríos poseen un Consejo Comunitario de Desarrollo y la aldea Jujliná del mismo municipio no es la excepción, ya que merece especial mención por ser la comunidad objeto de intervención en este proyecto.

Es de precisar que las municipalidades tienen la obligación de formar, legalizar y capacitar al órgano de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, pero no lo han hecho, ya que las máximas autoridades del municipio no han puesto en consideración esta tarea tan importante y por eso los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo desconocen sus funciones.

A pesar de las facultades creadas y establecidas legalmente por el Estado de Guatemala para el involucramiento directo de los comunitarios para protagonizar su desarrollo en el ámbito de su unidad territorial, existe un gran desafío que enfrentar, ya que a 10 años de la publicación de la Trilogía de Leyes no se han visto cambios sustanciales en el desarrollo comunitario; en consecuencia se presenta el presente proyecto para contribuir en el fortalecimiento de la organización comunitaria, a través de la implementación de un proceso de Capacitación sobre los preceptos legales que dan vida a los Consejos Comunitarios de Desarrollo

El existir la organización formal, legítima y legalmente en la comunidad, no se trata de llevar algo novedoso en organización comunitaria, sino se trata de fortalecer las capacidades instaladas en la comunidad, de manera que se cumpla con los postulados establecidos que le dan vida a la organización comunitaria en la actualidad.

Está claro que para lograr todo lo anteriormente propuesto es necesario tomar consideración sobre ciertas condiciones que se consideran como factores de éxito del funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, tales como: que exista voluntad política y respeto a las demandas de la población, garantizar un ambiente de libertad política para facilitar la organización de base de los grupos poblacionales, respetando sus propias formas organizativas y garantizar su participación e incidencia en la toma de decisiones

## Bibliografía más relevante comentada

El proyecto se sustenta en la situación histórica del desarrollo comunitario, los enfoques de desarrollo, las políticas de Estado, los acuerdos de paz, los acuerdos internacionales ratificados por el gobierno de la República de Guatemala, la trilogía de leyes y sus reformas, el derecho consuetudinario y otros estudios entre seminarios e informes de tesis de otras casas de estudio que contribuyen enormemente en la dirección del presente proyecto.

Al tener una amplia sección bibliográfica que sustenta el proyecto, no solo nos dirige para tener un amplio conocimiento sobre su fundamentación científica, sino ayuda para reorientar los conocimientos del porque el proceso de desarrollo en nuestras comunidades están en una coyuntura deficiente frente al mundo entero; en consecuencia se puede determinar la posibilidad de un proceso de concientización y sensibilización de nuestras realidades para contribuir en la transformación esperada.

## Objetivos

### General

Promocionar e impulsar el correcto funcionamiento del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango

### Específicos

1. Reorganizar el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná con la integración de mujeres para tomar en cuenta la participación femenina.
2. Analizar las formas de funcionamiento actual y capacitar a los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo para fortalecer sus capacidades de gestión.
3. Implementar un plan de trabajo que propicie el relacionamiento interinstitucional del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná.

## Población objetivo

Los beneficiarios directos son: 26 líderes comunitarios, que constituyen 11 integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, 2 alcaldes auxiliares, 4 colaboradores directos de alcaldes auxiliares, 9 integrantes del Comité de Agua y como beneficiarios indirectos son los 339 habitantes de la comunidad a los que se suman los habitantes de las comunidades aledañas que en un periodo no muy lejano puedan beneficiarse de los logros que se puedan obtener de la gestión de esta organización comunitaria.

## Localización geográfica

El proyecto será ejecutado en la comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango que se localiza entre las coordenadas geográficas de latitud 15° 42' 54.60" norte y longitud 91° 47' 1.51" oeste en relación al Ecuador y el meridiano de Greenwich y se ubica al occidente de la cabecera municipal de Jacaltenango a 15 kilómetros de distancia; a 135 Kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango y a una distancia de 500 Kilómetros de la ciudad capital; de los cuales 485 kilómetros son de carretera asfaltada y los 15 kilómetros restantes son de carretera de terracería transitables en toda época del año.

## Estructura de actividades

Objetivo específico No. 1				
Reorganizar el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná con la integración de mujeres para tomar en cuenta la participación femenina.				
Actividades	Periodo de ejecución	Recursos	Responsable	Indicadores de evaluación
1.1 Cabildeo de participación y reorganización del COCODE	Del 03 al 06 de diciembre de 2012	Pizarrón, paleógrafos, masking tape, marcadores	Estudiante y presidente del COCODE	Lista de asistencia y fotografías

1.2 Establecimiento y formalización del COCODE	Del 06 al 09 de diciembre de 2012	Pizarrón, paleógrafos, masking tape, marcadores	Estudiante y presidente del COCODE	Lista de asistencia y fotografías
--	-----------------------------------	---	------------------------------------	-----------------------------------

### Objetivo específico No. 2

Analizar las formas de funcionamiento actual y capacitar a los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo para fortalecer sus capacidades de gestión.

Actividades	Periodo de ejecución	Recursos	Responsable	Indicadores de evaluación
2.1 Evaluación de la capacidad actual del COCODE	Del 10 al 12 de diciembre de 2012	Pizarrón, paleógrafos, masking tape, marcadores	Estudiante y presidente del COCODE	Memoria de reunión, lista de asistencia y fotografías
2.2 Selección y análisis de las principales debilidades identificadas en la evaluación de capacidades del COCODE	Del 13 al 16 de diciembre de 2012	papelógrafos, hojas de papel bond, equipo de cómputo e impresora	Estudiante y órgano de coordinación del COCODE	Documento final impreso para constituir la base del eje temático de las capacitaciones.
2.3 Capacitación a los integrantes del COCODE  Temas a desarrollar:  Base legal de la existencia del COCODE.  Funciones de cada uno de los integrantes del	Del 17 al 23 de diciembre de 2012	Pizarrón, papelografos, msking tape, marcadores, equipo de cómputo, equipo de audio, mesas y	Estudiante, órgano de coordinación del COCODE, alcaldes auxiliares, comité de agua y representante del grupo femenino	Lista de asistencia, fotografías y contenidos desarrollados

COCODE		escritorios		
Proceso administrativo y elaboración de documentos formales				
Relacionamiento comunitario e interinstitucional				

Objetivo específico No. 3				
Implementar un plan de trabajo que propicie el relacionamiento interinstitucional del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná.				
Actividades	Periodo de ejecución	Recursos	Responsable	Indicadores de evaluación
3.1 Revisión de los principales problemas identificados y necesidades priorizadas en el diagnóstico.	Del 24 al 26 de diciembre de 2012	Diagnóstico comunitario, pizarrón, masking tape, papelografos y marcadores	Estudiante y líderes comunitarios	Documento final, lista de asistencia y fotografías
3.2 Elaboración del plan de trabajo (plan operativo anual)  Acciones: construcción de visión, construcción de misión, construcción de objetivos, elaboración del cronograma anual de actividades.	27 al 31 de diciembre de 2012	Pizarrón, masking tape, papelografos y marcadores	Estudiante y líderes comunitarios	Documento final, lista de asistencia y fotografías

## Metodología

La implementación del proyecto “reorganización, capacitación y fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná”, será formativa, pero tendrá un alto contenido práctico, desarrollándose sobre la base metodológica de aprender-haciendo. La capacitación se centrará en que los integrantes identifiquen y reconozcan sus capacidades, o sea el encuentro con ellos mismos, de manera que son ellos los que al final terminan desarrollando el proceso y el estudiante se convierte en un verdadero facilitador, que redundará en el fortalecimiento a la organización misma.

La capacitación será temática. Cada tema se desarrollará bajo la modalidad de reunión formativa, y cada reunión formativa tendrá una duración de dos horas máximo y 1 hora mínimo efectivas. Adicionalmente se brindará asistencia técnica en el seguimiento de los procesos de gestión y relacionamiento interinstitucional que se están llevando a cabo en el seno del Consejo Comunitario de Desarrollo, como también realización de asambleas para presentar resultados de los procesos que se están trabajando. Consecuentemente se presentan las técnicas y las principales y herramientas a utilizar.

Técnicas	Herramientas
Lluvia de ideas	Tarjetas de papel cartulina
Presentación audiovisual	Equipo de cómputo (software y hardware) y bocinas
Mesa redonda	Hojas de papel bond y folletos de apoyo
Análisis, discusión y exposiciones	Trabajo grupal y presentación en papelografos
Clases magistrales	Pizarrón y marcadores, papelografos y marcadores
Evaluación	Test y conversatorio sobre conocimientos adquiridos

### Lluvia de ideas

En esta técnica se utilizarán como herramientas las tarjetas de papel cartulina para que cada participante emita su juicio sobre la temática a tratar y presentar la idea principal escrita en la tarjeta ante el grupo; para que sean estos conceptos los puntos de partida para desarrollar los

contenidos temáticos de la capacitación. Además, esta técnica contribuye a propiciar la participación individual de cada uno de los asistentes y contribuye a romper el hielo entre los mismos.

### Presentación audio visual

Esta técnica utilizará como herramienta principal equipo de cómputo y sonido, de manera que los asistentes puedan ver y escuchar lo que se pretende compartir. Esta técnica es una de las más sofisticadas y eficientes en la presentación de contenidos pedagógicos, ya que ayuda a facilitar la presentación de imágenes y películas relacionadas al proceso de capacitación.

### Mesa redonda

Esta técnica utilizará de herramienta los folletos de contenidos e imágenes, hojas de papel bond y marcadores de manera que propicie el apunte de ideas principales durante la discusión y análisis temático de la capacitación.

### Análisis, discusión y exposiciones

En esta técnica se utiliza como herramienta principal la organización de grupos para analizar, discutir y presentar las exposiciones en papelógrafos a los asistentes. Esta técnica propicia el consenso y la unificación de criterios sobre determinado tema. Es un ejercicio perfecto para implementar procesos de toma de decisiones.

### Clases magistrales

Es la técnica más común para discernir contenidos temáticos que no ameritan su análisis y discusión en el grupo, como aspectos de tipo informativo que se incluyen dentro del proceso de capacitación. Su herramienta principal es el pizarrón y papelógrafos con marcadores y almohadillas.

## Evaluación

En esta técnica se utilizarán las herramientas de test y conversatorio para que los mismos participantes sean los que puedan medir la asimilación adquirida durante el proceso de capacitación.

Todas las técnicas propician la construcción del proceso de capacitación a través de los participantes y también permiten el reforzamiento de parte del facilitador después de cada intervención del grupo meta.

## Calendario general de actividades

No.	Actividades	Octubre 2012				Noviembre 2012				Diciembre 2012				Enero 2013				
1	Cabildeo del centro de practica	x																
2	Autorización de respaldo institucional al proceso de práctica	x																
3	Elaboración del diagnóstico comunitario	x	x	x	x													
4	Elaboración y análisis del FODA			x	x													
5	Elaboración del proyecto y servicios					x	x	x	x									
6	Cabildeo de participación y reorganización del COCODE									x	x							
7	Establecimiento y formalización del COCODE									x	x							
8	Evaluación de la capacidad actual del COCODE										x	x						
9	Selección y análisis de las principales debilidades identificadas en la evaluación de capacidades del COCODE										x	x						



4	Prof. Antonio Domingo Méndez	Director de EORM	Servicio de medio ambiente	Apoyo en la elaboración del reglamento de uso adecuado de los recursos naturales
5	I.S.A. Hermelindo Castillo	C.A.P. Jacaltenango (M.S.P. y A.S)	Servicio de salud	Capacitación sobre purificación del agua y gestión de clorinador automático

## Presupuesto

No.	Renglón	Aporte			
		COCODE	Estudiante	EORM	Sub-total
1	Salón de reuniones			Q140.00	Q140.00
2	Mesas y escritorios			Q105.00	Q105.00
3	Pizarrón			Q14.00	Q14.00
4	Equipo de computo		Q2,000.00		Q2,000.00
5	Equipo de sonido y amplificación	Q140.00			Q140.00
6	Material de apoyo		Q420.00		Q420.00
7	Papelería y útiles		Q350.00		Q350.00
8	Movilización		Q1,000.00		Q1,000.00
9	Alimentación		Q250.00		Q250.00
10	Gastos de personal		Q1,000.00		Q1,000.00
11	Material fungible		Q150.00		Q150.00
12	Gastos de mantenimiento		Q250.00		Q250.00
13	Varios		Q250.00		Q250.00
Total					Q6,069.00

## Otras consideraciones

Está claro que la educación es la base del desarrollo; por eso se pretende que la organización comunitaria de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango,

especialmente el Consejo Comunitario de Desarrollo, tenga un nuevo enfoque sobre su realidad a partir de las capacidades creadas a través de las capacitaciones.

Su principal virtud es reorientar las acciones del Consejo Comunitario de Desarrollo sobre los procesos establecidos para su funcionamiento, que redundan en la superación de sus integrantes y el desarrollo de la comunidad. La principal ventaja es haber realizado el proceso con la población desde la metodología de aprender haciendo, ya que los participantes fueron los principales protagonistas en la realización del proceso.

Con la ejecución del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango”, se obtendrán mejores resultados en las gestiones y los trabajos se harán de manera ordenada. Se espera la ejecución de los proyectos planeados a corto plazo sean realizables para el próximo año, que significa la eficiencia de este proceso implementado.

La Universidad Panamericana de Guatemala, a través del estudiante de Trabajo Social a nivel de Licenciatura, es una institución privada que provee la formación de profesionales comprometidos con el cambio y la transformación social; de manera que el proyecto presentado es el resultado de un trabajo profesional garantizado; invariablemente es realizable dentro del marco de la Práctica Social y Comunitaria

Durante el proceso de ejecución del proyecto, se realizarán paralelamente servicios realizables para toda la población sobre los siguientes aspectos: salud, educación y medios ambientes; mismos que han sido identificados en la priorización de necesidades en el diagnóstico.

## 4.2 Informe de ejecución del proyecto

“Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango”.

## Presentación

La identificación, formulación y ejecución del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango” ha sido posible gracias a la participación activa de las autoridades locales, tales como: los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, alcaldes auxiliares y colaboradores, pues sin la voluntad y la participación de ellos el proyecto hubiera fracasado.

Este proyecto ha sido priorizado de acuerdo a los resultados del diagnóstico comunitario realizado previo, en el marco de la Práctica Social y Comunitaria; mismo que fue ejecutado durante un término de tres meses como lo estipula el reglamento que otorga la Universidad Panamericana.

Los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto enmarcaron la importancia de fortalecer las capacidades del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE a través de una serie de cuatro jornadas de capacitación en donde se profundizaron los conocimientos sobre la trilogía de leyes.

El presente informe contiene los principales resultados obtenidos en la ejecución del proyecto basado en el conocimiento y análisis de los preceptos legales contenidos en la trilogía de leyes, que son: el Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización, el Decreto número 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Decreto número 12-2002, Código Municipal; que constituyen la esencia de la organización comunitaria, mismos que contienen los preceptos que favorecen la existencia y el desenvolvimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

El fin último del presente informe es compartir los contenidos específicos de la trilogía de leyes impartidos en cada una de las jornadas de capacitación para dejar precedente de lo realizado al mismo tiempo puede servir de material de apoyo para la organización comunitaria misma.

## Objetivo general

Presentar y compartir los resultados y logros obtenidos de la ejecución del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango” en el marco de la Práctica Social y Comunitaria.

## Objetivos específicos

1. Comunicar sobre el fortalecimiento efectuado al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE identificadas en el FODA como parte importante del diagnóstico comunitario.
2. Compartir los preceptos del Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización dados a conocer al Consejo Comunitario de Desarrollo en el marco de la Práctica Social y Comunitaria.
3. Admitir los preceptos del Decreto número 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural dados a conocer al Consejo Comunitario de Desarrollo en el marco de la Práctica Social y Comunitaria.
4. Permitir los preceptos del Decreto número 12-2002, Código Municipal dados a conocer al Consejo Comunitario de Desarrollo en el marco de la Práctica Social y Comunitaria.

## Actividades que se desarrollaron

La ejecución del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango” ha sido la parte medular de la Práctica Social y Comunitaria de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario a nivel de Licenciatura que propicia la Universidad Panamericana de Guatemala, sección Jacaltenango, Huehuetenango.

Fue indispensable la reorganización al conocer la estructura del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, mismo que constituye el primer paso que se realizó en el proceso, quedando de la siguiente manera:

Órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

No.	Nombres	Cargos
	• Jesús Antonio Quiñónez Quiñónez	Presidente
	• Leonardo Hernández Jiménez	Vicepresidente
	• Sebastián Domingo Hernández	Tesorero
	• Trinidad Benigno Delgado Cota	Secretario
	• Antonio Aguilar Silvestre	Comisión de carretera
	• José Silvestre Domingo	Comisión de gestión
	• Juan Silvestre Hernández	Comisión de agua
	• Abelino Racacl Delgado Silvestre	Comisión de deporte
	• Juan Domingo Hernández Hurtado	Comisión de salud
	• Mario Delgado Cota	Comisión de cultura
	• Francisco Ros Jiménez	Comisión de participación

Alcaldes auxiliares y colaboradores autorizados 2012, aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

No.	Nombres	Cargos
	• Trinidad Néstor Hernández Hurtado	Alcalde Auxiliar I
	• María Santa Jiménez Ros	Alcaldesa Auxiliar II
	• Santos Rolando Quiñónez Cota	Mayor I - I
	• Pantaleona Silvestre Domingo	Mayor II – I
	• Jesús Antonio Hernández Aguilar	Mayor I – II
	• Santos Antonio Delgado Díaz	Mayor II - II

Esta estructura es la que se trabajó en el proceso, siendo estas personas las que estuvieron en las diferentes reuniones efectuadas en la práctica, misma que se desarrolló en cuatro jornadas de acuerdo al contenido planteado. Además se puntualizó la importancia de compartir con toda la población, ya que se prevé el cambio de alcaldes auxiliares y mayores para el próximo año 2013.

También es de resaltar que el proceso se ejecutó de acuerdo a las técnicas metodológicas planteadas en la formulación del proyecto; aunque en cada jornada se efectuó un tema específico fue necesario el auxilio de las otras leyes de la trilogía, ya que no se puede aislar uno de los otros, pero por cuestiones metodológicas se plantearon individualmente para conocer los preceptos específicos de cada uno de las leyes que sustentan o pueden ser útiles para la organización comunitaria.

### Primera jornada

En la primera jornada se compartió con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y alcaldes auxiliares.

Los temas fueron impartidos por el estudiante de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, logrando integrar la estructura de la organización comunitaria a través de los siguientes temas:

Decreto número 14-2002

Ley general de descentralización

- Artículo 2: Concepto de descentralización
- Artículo 7: Prioridades
- Artículo 17: Participación de la población
- Artículo 18: De las organizaciones comunitarias

### Segunda y tercera jornadas

En la segunda y tercera jornadas se compartió con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y alcaldes auxiliares lo siguiente:

Decreto número 11-2002

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

- Artículo 2: Principios
- Artículo 13: Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo
- Artículo 14: Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Artículo 16. Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo
- Artículo 17: Funciones del Órgano de Coordinación.
- Artículo 22: Actuación Ad honorem.
- Artículo 31: Planes Operativos Anuales.

Cuarta jornada

En la cuarta jornada se compartió con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y alcaldes auxiliares lo siguiente:

Decreto número 12-2002

Código Municipal

- Artículo 5: Servicio a los intereses públicos.
- Artículo 18: Organización de vecinos
- Artículo 56: Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares.
- Artículo 57: Duración de cargos de la alcaldía comunitaria o alcaldía auxiliar.
- Artículo 58: Atribuciones del alcalde comunitario o alcalde auxiliar.
- Artículo 59: Retribución de los cargos de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares

## **Conclusiones**

La participación activa de las autoridades locales, principalmente el Consejo Comunitario de Desarrollo y alcaldes auxiliares en la realización del diagnóstico comunitario de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango facilitaron la identificación de los problemas que afronta la comunidad y la priorización de las principales necesidades más sentidas que constituyen la principal razón del diagnóstico comunitario.

El diagnóstico comunitario permitió que la organización comunitaria y las autoridades locales tomen conciencia de la realidad actual para que sean los protagonistas de su propio desarrollo, partiendo desde la reorganización del órgano de coordinación de los líderes comunitarios que redundan en la premisa de conocer, preparar y actuar.

La identificación, formulación y ejecución del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango” es un resultado certero del diagnóstico comunitario.

El fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE estuvo basado en la trilogía de leyes: Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización que fundamenta la participación y la organización comunitaria; el Decreto número 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que fundamenta la integración y las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y el Decreto número 12-2002, Código Municipal que fundamenta la organización de vecinos y la integración y funciones de las alcaldías comunitarias.

La ejecución del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango” ha arrojado como principal resultado la reorganización y la estabilidad organizacional generada desde la concientización y sensibilización de los involucrados para una participación consciente, constante y permanente por el desarrollo comunitario.

## **Recomendaciones**

Es de suma importancia que las autoridades locales, especialmente el Consejo Comunitario de Desarrollo y alcaldes auxiliares, sean los que promuevan la realización de diagnósticos en la comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, para que se les facilite la comprensión de los procesos que se llevan a cabo; no solo en la identificación de problemas, sino en la priorización de necesidades; principalmente en la sistematización de las ideas.

Es de suma importancia que se involucre a toda la comunidad en la actualización de datos del diagnóstico comunitario e informar en asamblea general los problemas identificados y las necesidades priorizadas cada vez que el mismo sea actualizado.

Puntualizar los aspectos de capacidades administrativas y organizativas de la organización comunitaria en la actualización de diagnósticos, de manera que la realización del FODA sea permanente y los procesos de capacitación a los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo sean también permanentes.

Que todo proceso de formación y capacitación al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y otros líderes comunitarios estén sustentados de la trilogía de leyes, especialmente el Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización, el Decreto número 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Decreto número 12-2002, Código Municipal.

Que se le dé seguimiento al proyecto de “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango”, ya que muchos integrantes capacitados serán reemplazados al terminar el período el próximo año.

Establecer como parte de la política de organización del Consejo Comunitario de Desarrollo la aceptación de estudiantes practicantes que enfoquen su intervención en la organización comunitaria.

## Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional Constituyente (1985) Constitución Política de la República de Guatemala, última edición, ediciones ALENRO, Guatemala, Centro América.

Asociación Poder Para Todos (2002) Recopilación de Leyes # 1, primera edición, litografía Mercagraf, Guatemala, Centro América.

Comisión de Esclarecimiento Histórico del Programa de las Naciones Unidas para Guatemala (2002), Guatemala Memoria del Silencio, Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, Tomo No. 9, página 472 año 1982 caso 5355, certeza 2, ejecución arbitraria por el ejército segunda edición 2005.

Comunidad Lingüística Popti', Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (2008), Apuntes monográficos de Jacaltenango, Jacaltenango, Huehuetenango, Guatemala, Centro América, impresión única.

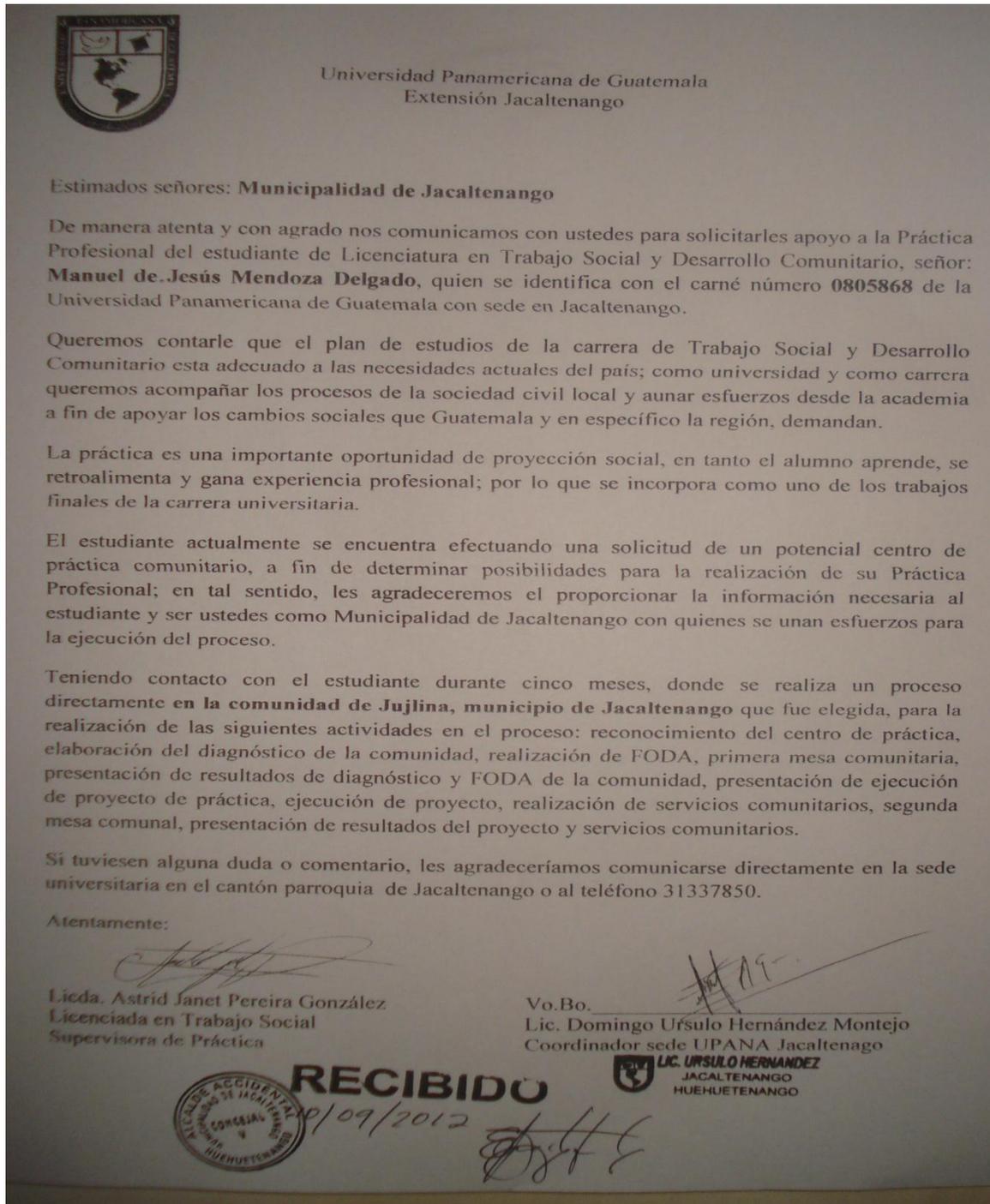
Escuela Oficial Rural Mixta Jujliná, Ministerio de Educación, Guatemala, Centro América. (2012) Memoria de Labores año 2012, Jacaltenango, Huehuetenango, impresión única.

Méndez Cruz, Antonio Feliciano (1997). Diccionario Popti' (Jakalteko) - Castellano, primera edición, litografía Nawal Wuj, Guatemala, Centro América.

Municipalidad de Jacaltenango (2006). Monografía de Jacaltenango, Jacaltenango, Huehuetenango, impresión única.

## Anexo 1

### Cartas de gestión del proceso de práctica



Señores. Alcaldes Auxiliares y Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

Aldea Jujlina, Jacaltenango

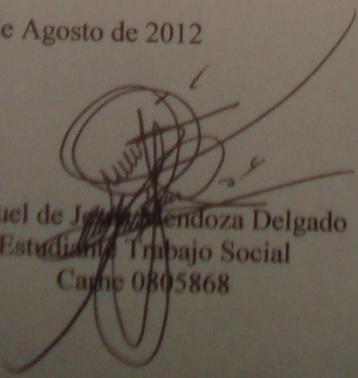
Respetuosamente me dirijo a ustedes para exponer lo siguiente:

1. Yo, Manuel de Jesús Mendoza Delgado, originario y vecino de esta comunidad, estudiante del último trimestre de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario con carné No. 0805868 de la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Jacaltenango, Departamento Huehuetenango.
2. Como estudiante del último año de la carrera de Trabajo Social está contemplado realizar un trabajo denominado práctica comunitaria por lo que he decidido realizarla en nuestra comunidad.
3. La intención es apoyar a la comunidad en el fortalecimiento organizacional y llevar procesos de coordinación con otras instituciones para la gestión de proyectos en un término de tres meses.

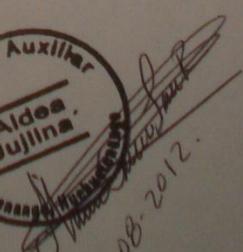
Por lo anterior SOLICITO:

- d) Que se de por recibida la presente.
- e) Que a través de ustedes, como representantes de las instituciones locales, legalmente establecidas en nuestra comunidad, avalada por la municipalidad se me dé la oportunidad en la realización de mi práctica comunitaria.
- f) Estoy seguro de la respuesta positiva a mi petición me suscribo de ustedes como su atento servidor.

Aldea Jujliná, Jacaltenango, 29 de Agosto de 2012

  
Manuel de Jesús Mendoza Delgado  
Estudiante Trabajo Social  
Carné 0805868



  
Recibido 30-08-2012.

Prof. Mario Silvestre  
Alcalde Municipal, Jacaltenango

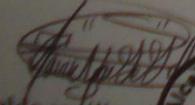
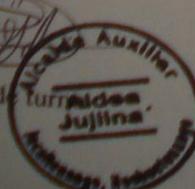
Respetuosamente nos dirigimos a usted para exponer lo siguiente:

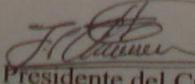
1. Se ha presentado ante nosotros el señor Manuel de Jesús Mendoza Delgado, originario y vecino de esta comunidad, estudiante del último trimestre de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario con carné No. 0805868 de la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango.
2. El señor Mendoza Delgado ha seleccionado nuestra comunidad para realizar trabajos académicos de fortalecimiento a la organización comunitaria a través de capacitaciones a las organizaciones locales sobre temas de interés comunal; asimismo la coordinación y gestión de proyectos en beneficio de la población.
3. Según indica el señor Mendoza Delgado, que por instrucciones de la Universidad, la práctica es completamente comunitaria, en consecuencia todas las actividades académicas y procesos de gestión será con nuestro pleno conocimiento en coordinación con las autoridades de la Universidad Panamericana.
4. Nosotros como autoridades locales no tenemos ningún inconveniente para apoyar al señor Mendoza Delgado en el desarrollo de sus actividades en nuestra comunidad.

Por lo anterior SOLICITAMOS:

- a) Que se de por recibida la presente.
- b) Que a través de la municipalidad, como institución legal que tiene injerencia sobre las alcaldías auxiliares y los Consejos Comunitarios de Desarrollo de cada comunidad, se de el aval al señor Manuel de Jesús Mendoza Delgado para que realice su práctica comunitaria en nuestra comunidad.
- c) No dudando de su respuesta positiva a nuestra petición, estamos seguros del valioso aporte que proporcionan a nuestra comunidad, por eso aprovechamos para suscribimos de usted.

Aldea Jujliná, Jacaltenango, 30 de Agosto de 2012

  
Alcalde auxiliar de Jujliná  


  
Presidente del COCODE  


RECIBIDO

70/09/2012



Jacaltenango, Huehuetenango,  
10 de Septiembre de 2,012.

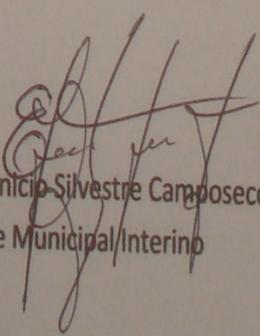
Señor:  
Alcalde Auxiliar Municipal  
Aldeas del municipio de Jacaltenango.

Señor Auxiliar:

Respetuoso me permito dirigirme a usted, deseándole toda clase de éxitos en su labor en favor de la comunidad.

Por este medio me permito PRESENTAR al señor: MANUEL DE JESUS MENDOZA quien es Estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA CON SEDE EN JACALTENANGO, HUEHUETENANGO, dicho estudiante visitará su comunidad con el objeto de realizar PRATICA SUPERVISADA, motivo por el que se le ruega prestarle toda la colaboración y auxilio necesario para que pueda realizar su actividad con toda normalidad.

Agradeciendo de antemano el favor de su atención aprovecho para suscribirme atentamente.

  
Eduardo Benicio Silvestre Campos  
Alcalde Municipal Interino



## **Anexo 2**

### **Desarrollo de mesas comunales**

#### **Primera mesa comunal**

#### **Actividades que se desarrollaron**

La Práctica Social y Comunitaria de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario a nivel de Licenciatura en la Universidad Panamericana de Guatemala, sección Jacaltenango, Huehuetenango; ha propiciado la intervención profunda en la comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, en efecto se ha llevado a cabo una serie de actividades, partiendo de la inmersión y la realización propia del diagnóstico comunitario, en consecuencia la identificación de problemas y la priorización de necesidades.

En la realización del diagnóstico comunitario se involucraron ancianos, líderes y autoridades comunitarias, en derivación también el involucramiento de la comunidad en general quienes forman parte fundamental de toda la información vertida en el informe difundiendo los datos más importantes de la comunidad y por eso también se ha determinado como una situación intrínseca la relación estudiante y comunidad en el manejo de la información. Consecuentemente se presenta todo lo recopilado al público general de la comunidad para dejar precedente y se comparte a continuación la forma de cómo se dio a conocer dicha información de acuerdo a la agenda elaborada.

Partiendo de la premisa de que la comunidad es la protagonista de su desarrollo, este trabajo representa un paso hacia el desarrollo comunitario de la aldea Jujlina, por ello en la realización de la presente actividad las autoridades y líderes comunitarios son los que guían el desarrollo de la misma y el estudiante de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario un invitado o un facilitador de procesos, el cual cumple con su misión de proveer las herramientas para identificar y conocer los males que aquejan a la comunidad y promueve la sensibilización y la concientización hacia los procesos de solución, en consecuencia la bienvenida y la presentación de la actividad lo realizan el alcalde auxiliar y el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

La bienvenida constituyó el saludo inicial de la actividad y la presentación fue la argumentación de los motivos de la actividad para que los participantes conozcan de que se trata la misma, al mismo tiempo poder formular sus preguntas y comentarios después de la presentación del contenido del documento de diagnóstico comunitario de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

Seguidamente se dio la presentación del diagnóstico, compartiendo toda la información en tres fases:

### Primero

La parte informativa e histórica, geográfica, demográfica y situaciones de la vida social y económica de la comunidad, que trata de lo siguiente:

La historia de la comunidad y la fecha de fundación, el nombre actual y su origen, los mayores hechos trascendentales que han marcado la historia de la comunidad, los personajes más importantes en la historia de la comunidad y el análisis de la historia comunitaria.

Los aspectos geográficos, tales como: localización, ubicación, extensión territorial, límites y colindancias, el clima, la flora y la fauna, la topografía, la hidrografía, los suelos, las vías de comunicación y el análisis de la geografía de la comunidad.

Los aspectos demográficos, tales como: el total de habitantes y la distribución por sexo, la población escolar y la población docente, la población económicamente activa, la migración, la población alfabeto y analfabeto y el análisis de la situación demográfica de la comunidad.

Se compartió las principales formas de vida recopiladas en el diagnóstico, tales como: la tenencia de la tierra, los principales cultivos, las técnicas de producción, la producción agrícola, los salario o remuneración de jornales y análisis de la agropecuaria de la comunidad.

- Los aspectos de la situación y análisis de los escasos recursos ganaderos de la comunidad.
- La situación del comercio local, el análisis de su impacto en la vida comunitaria.
- Comentario general de la situación de industria en la comunidad.

- Las principales formas de vida social en cuanto a organización.
- Los aspectos culturales y religiosas de la comunidad, tales como: cofradías y tipos de religiones.
- Los aspectos de vivienda, en la tenencia, los tipos de vivienda, las condiciones higiénicas.
- Aspectos de vestuario con énfasis a la conservación del traje típico de parte de las mujeres.
- La situación de los aspectos de salubridad y las principales enfermedades que frecuentan los habitantes de la comunidad.

## Segundo

La parte de identificación de problemas y la priorización de necesidades emanadas de todo el proceso de diagnóstico comunitario, tales como:

- Mala disposición de la basura
- Analfabetismo
- Desnutrición
- No hay atención permanente del servicio de salud
- Poca conciencia y participación ciudadana
- Falta de participación de la mujer como lideresa
- Carretera y caminos vecinales inundadas y en mal estado
- Falta de servicio de drenajes o alcantarillado público
- No hay salón comunal
- No hay auxiliatura u oficinas de reunión de las diferentes organizaciones existentes en la comunidad
- Uso inadecuado y desordenado de recursos naturales (bosque comunal y fuentes naturales de agua)
- Escasez de agua en época de verano y agua contaminada
- Falta de circulación de la cancha de fútbol
- Techos rotos y oxidados de la escuela

- Desconocimiento de funciones de parte de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo y su relación con otras autoridades y líderes de la comunidad.
- De la inmensa lista de necesidades que presenta la comunidad, se presentó el cuadro de priorización de necesidades de corto, mediano y largo plazos (ver anexos).

### Tercero

La presentación del FODA y el análisis del mismo, el cual aporó importantemente la determinación del proyecto de “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná”

### Segunda mesa comunal

#### Actividades que se desarrollaron

La intervención profunda en la comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango en el marco de la Práctica Social y Comunitaria de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario a nivel de Licenciatura que propicia la Universidad Panamericana de Guatemala, sección Jacaltenango, Huehuetenango; ha favorecido la realización de una serie de actividades, partiendo desde la realización del diagnóstico comunitario, la ejecución de los servicios sociales y la realización del proyecto Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE; mismos que constituyen la esencia de la intervención del estudiante de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en un término de tres meses como lo estipula el reglamento que otorga la Universidad Panamericana.

Es precisa que todas las acciones realizadas durante la intervención del estudiante de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, sean dadas a conocer a toda la población en general, de manera que haya involucramiento en todos los niveles etarios y expresiones de género para constituir el proyecto un proceso netamente comunal que redunde en la participación de toda la población.

En la ejecución de cada uno de los componentes que expresan la intervención del estudiante de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, tales como: la realización del diagnóstico, la ejecución de los servicios sociales y la realización del proyecto; han incluido la participación de personajes claves de manera que cada acción realizada se pudo conducir al objetivo deseado, en derivación han sido vertidos en los informes respectivos y difundidos para el conocimiento de la población.

Partiendo de la premisa que la comunidad es la protagonista de su desarrollo, esta actividad para su materialización fue convocada por las autoridades locales y líderes comunitarios, quienes guían el desarrollo de la misma y el estudiante de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario un invitado o un facilitador, cumpliendo con la misión de proveer las herramientas para que la ejecución de la agenda sea ordenada y sistemática; en consecuencia la bienvenida y el motivo de la actividad lo hacen el alcalde auxiliar y el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, respectivamente.

La bienvenida constituyó el saludo inicial de la actividad y la presentación fue la argumentación de los motivos de la actividad para que los participantes conozcan de lo que se trata la misma; al mismo tiempo poder formular sus preguntas y comentarios, sugerencias e insinuaciones, después de la presentación de cada uno de los elementos que constituyeron parte esencial de la intervención en la Práctica Social y Comunitaria realizadas en la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango. Además se presentó a cada uno de las personas o líderes comunitarios quienes pueden dar fe de lo ejecutado, mismos que intervinieron en la presentación de cada uno de los componentes ejecutados en la intervención, según la agenda.

A continuación se presentan todos los resultados obtenidos en cada uno de los componentes de la intervención para dejar precedente de la información de acuerdo a la agenda elaborada, compartidas en cinco fases:

### Primero

El estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en su primera intervención en la reunión aduce; a manera de recordatorio y como parte importante de la agenda un resumen del diagnóstico comunitario, mismo que sirvió de base para la identificación de los

problemas y priorización de los procesos ejecutados que constituyen los componentes a compartir en esta actividad.

De parte del estudiante fue importante recordar que toda la información del diagnóstico comunitario fue validada por la asamblea general como en una reunión similar a la actual.

Fue preciso compartir que la información principal contenida en el diagnóstico comunitario es: la parte informativa e histórica, geográfica, demográfica y situaciones de la vida social y económica de la comunidad.

También se compartió la identificación de problemas y la priorización de necesidades, mismos que propiciaron la ejecución de los servicios sociales y el proyecto. Además se compartió en breve la situación del FODA realizado y el análisis del mismo, el cual aportó importantemente la determinación del proyecto de “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y la priorización de los servicios sociales.

## Segundo

El estudiante titular de la Práctica Social Comunitaria de la Universidad Panamericana, comparte en breve los principales aspectos de la formulación y ejecución del proyecto en dos etapas:

a) La formulación del proyecto ha sido la razón principal de la Práctica Social y Comunitaria para el estudiante de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en la fase de Licenciatura; pues constituye la razón de ser de la intervención para que el estudiante ejercite la gama de conocimientos adquiridos durante cinco años de estudio, y esta constituyó la prueba final que en derivación se terminó de formular el proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango”.

Dadas las características especiales del proyecto formulado, llegó a tener un costo total de seis mil sesenta y nueve quetzales exactos (6069.00), mismo que fue ejecutado en tres meses de acuerdo al reglamento que otorga la Universidad Panamericana. Además se puntualizó que el

proyecto se dirigió a veintiséis (26) líderes comunitarios, como beneficiarios directos y trescientos treinta y nueve (339) habitantes como beneficiarios indirectos.

b) En la ejecución del proyecto se determinó fortalecer las debilidades y amenazas del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE identificadas en el diagnóstico comunitario; especialmente sobre los preceptos legales que dan vida a la organización y las funciones de coordinación, gestión y administración organizacional.

Dicha ejecución fue emprendida de acuerdo a al marco lógico, la metodología de ejecución y el cronograma general planteado en la formulación del mismo.

Finalmente el proyecto se concretizó a través de cuatro jornadas de capacitación de la siguiente manera: la primera jornada de capacitación se centró en compartir y conocer específicamente los preceptos que intervienen en la organización comunitaria postulados en el Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización; mientras que la segunda y tercera jornadas se centraron en compartir y conocer los preceptos que están postulados en el Decreto número 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y en la cuarta jornada se centró específicamente en los preceptos que están postulados en el Decreto número 12-2002, Código Municipal; mismos que se detallan en el informe de la ejecución del proyecto.

### Tercero

El señor Jesús Domingo Esteban interviene para compartir con los presentes las diferentes acciones emprendidas dentro de la realización del servicio en salud gestionado y ejecutado por el estudiante en coordinación con el Centro de Atención Permanente CAP de Jacaltenango, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS del Ministerio de Salud y el Comité de Agua de la comunidad.

El señor Domingo Esteban aclara que el sistema de abastecimiento de agua, abastece a trescientos treinta y nueve (339) habitantes de la comunidad, distribuidos en noventa (90) conexiones domiciliarias las que hace más de veinte (20) años surte de agua a la comunidad.

El largo tiempo de vida del sistema de abastecimiento de agua de la comunidad, la organización responsable de velar por el buen funcionamiento del mismo, es el comité de agua, el que ha sido cambiado varias veces, sin embargo; no han tenido formación alguna para ejercer sus responsabilidades ante tal compromiso; en consecuencia se centró el apoyo hacia el Comité de Agua para mejorar la salud de los habitantes a través del consumo del vital líquido en un contexto de salud preventiva.

El primer paso realizado es cerciorarse que en el Centro de Atención Permanente de Jacaltenango, específicamente en la división de Saneamiento Ambiental existe uno de los resultados de calidad del agua más recientes, que determina el alto grado de contaminación del agua que consume la población, debido a la falta de una adecuada operación y mantenimiento y el desconocimiento de la población sobre la purificación del agua.

Seguidamente se solicitó el apoyo al Centro de Atención Permanente CAP – Jacaltenango del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para una pronta intervención sobre una jornada de capacitación, sensibilización y concientización sobre la administración, operación, mantenimiento y purificación del sistema de abastecimiento de agua, la que fue respondida favorablemente y ejecutada bajo agenda establecida.

Antes de la jornada de capacitación se reorganizó el Comité de Agua de quien depende directamente el éxito o fracaso de la intervención.

En la jornada de capacitación al Comité de Agua; el personal de la División de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente CAP de Jacaltenango entregó una dotación de insumos para la purificación del agua, mismos que fueron utilizados para la demostración realizada sobre la elaboración de una disolución para el tanque de distribución y una muestra general sobre la purificación individual y casera del vital líquido.

En la instrucción que se les dio a los integrantes del Comité de Agua se enfatizaron los siguientes temas: aspectos administrativos, manejo de fondos, manejo de documentos legales, instrucción a fontaneros sobre operación y mantenimiento del sistema, uso adecuado del agua, manejo de agua

servida, revalidación del reglamento de operación y mantenimiento, estrategias de aplicación del reglamento

Se revisó el Reglamento de Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua de la comunidad, mismo que fue dado a conocer y validado en asamblea general.

Además compartió que las acciones propias del Comité de Agua fueron incluidas en el Plan Operativo Anual del consejo comunitario de Desarrollo.

#### Cuarto

La señora María Santa Jiménez Ros, tesorera del Comité Femenino para el Desarrollo Comunitario, interviene para compartir con los presentes las acciones realizadas dentro del servicio en educación, que expone de la siguiente manera:

Esta organizado el grupo de más de 70 mujeres participantes inscritas en la organización de femenina de la comunidad; aunque solo la mitad participa permanentemente en las capacitaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha.

Se solicitó el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer para el apoyo en la organización, lo que motivó la selección de una junta directiva que encabeza las gestiones de la organización.

Se solicitó formalmente el apoyo a la Fundación Social de la Asociación Nacional del Café FUNCAFE para procesos de capacitación al grupo, mismo que fue respondido por el personal de la institución determinando la primera intervención sobre la organización, tratando temas de funciones de la directiva en la organización y derechos y obligaciones de las asociadas inscritas en la organización.

Se realizó una capacitación sobre los temas de nutrición, aprovechamiento de los productos locales para una buena nutrición, las ventajas de la nutrición y la responsabilidad de los padres de familia, principalmente las madres en la nutrición de los niños y las niñas.

También se realizó una jornada de capacitación sobre salud reproductiva enfatizando temas sobre el órgano reproductor de la mujer y los cuidados que se deben tener en el ejercicio sexual con su pareja.

Finalmente se realizó de parte de la misma organización FUNCAFE, una jornada sobre la preparación de recetas de cocina simples con alimentos locales que redundan en la buena nutrición de la familia.

Además, se logró el apoyo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala SOSEP sobre capacitación para la implementación de proyectos productivos.

Se precisa la mención que tanto FUNCAFE como la SOSEP han prolongado su intervención para fortalecer las capacidades del grupo el próximo año 2013, a manera de seguimiento.

En conclusión se ha logrado la organización y la legalización del grupo, representado por su junta directiva con la denominación oficial de: “Comité Femenino para el Desarrollo Comunitario de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango; siendo reconocido por la municipalidad a través de la Oficina Municipal de la Mujer; contando con libro de actas debidamente autorizado, cuaderno de control de asistencia, sello de identificación y formalización y legalización del grupo ante las autoridades competentes e inmediatas siendo estos los mayores logros en este servicio realizado por el estudiante de Trabajo Social.

## Quinto

El señor Jesús Antonio Quiñónez Quiñónez, presidente del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, interviene para compartir con los presentes las acciones realizadas dentro del servicio en medio ambiente, que expone de la siguiente manera:

Los recursos naturales existentes en la comunidad constituyen una gran oportunidad para la población, pero las autoridades locales deben propiciar el aprovechamiento de los mismos para el desarrollo de la comunidad. Por eso se han desarrollado las actividades en el marco del servicio en medio ambiente con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y

alcaldes auxiliares la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales a través de un reglamento.

Todas las acciones inmiscuidas en la ejecución del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la comunidad, se adecuaron a las acciones específicas para regular el uso y aprovechamiento de los recursos locales con que cuenta la comunidad, tales como: el bosque comunal y las fuentes naturales o nacimientos.

Informó que en coordinación con los alcaldes auxiliares se establecieron criterios sobre el proceso de aprovechamiento de los recursos naturales a través de un cabildeo; en consecuencia se realizaron una serie de reuniones en torno a la discusión de los principales puntos a plasmar en el reglamento de aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, enfatizando la definición de tarifas como los puntos cúspide a definir dentro del mismo.

La elaboración y aprobación del reglamento de aprovechamiento adecuado de los recursos locales de la comunidad, propició como punto principal el establecimiento de mejoras para los nacimientos y el levantamiento de un inventario de la variedad de árboles en el bosque comunal; los que están en manos de las autoridades locales coordinarlo y solicitar el apoyo consciente de toda la comunidad para la materialización del mismo.

Se ha socializado y publicado ejemplares del reglamento de aprovechamiento adecuado de los recursos locales con la comunidad para proceder con la aplicación consciente del mismo, especialmente la situación de tarifas, las que se volvieron a mencionar de acuerdo como lo estipula el reglamento mismo.

Es importante mencionar la coordinación que se hará con la dirección de la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea, para establecer ciertos compromisos sobre la reforestación del bosque que constituye un espacio de enseñanza aprendizaje para los educadores y educandos de la comunidad.

También se elaboró un Plan Operativo Anual, mismo que establece un cronograma de aplicación y coordinación entre las autoridades locales para la aplicación práctica del reglamento mismo.

Argumentó que estas acciones realizadas en este proceso van encaminadas hacia la práctica de la auto sostenibilidad de la comunidad y se solicitó el apoyo de todos y todas para que estas ideas tengan su fruto para el futuro, ya que no es solo compromiso de las autoridades locales, sino de toda la comunidad.

## **Anexo 3**

### **Ejecución de servicios**

#### **Servicio en educación**

Se ha organizado el grupo de más de 70 participantes inscritas en la organización, aunque solo la mitad participa permanentemente en los procesos hasta la fecha, de las que se puede decir la base de la organización misma.

Se solicitó el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer para el apoyo en la organización inicial del grupo que dio mayor realce y un ingrediente más sobre el convencimiento y la credibilidad en el establecimiento formal del grupo dentro de la comunidad.

Se seleccionó una junta directiva provisional para que encabece la organización y que realice las gestiones de la misma.

Se solicitó formalmente el apoyo a la Fundación Social de la Asociación Nacional del Café FUNCAFE para procesos de capacitación al grupo. Dicha solicitud fue firmado por el estudiante de Trabajo Social con el visto bueno del alcalde auxiliar, quien entregó el documento a la representante de la organización, quien consecuentemente respondió con una visita a la comunidad, iniciando con un diagnóstico rápido del grupo determinando la primera intervención sobre la organización, tratando temas de funciones de la directiva en la organización y derechos y obligaciones de las asociadas inscritas en la organización.

Para la siguiente jornada se realizó una capacitación sobre los temas de nutrición, aprovechamiento de los productos locales para una buena nutrición, las ventajas de la nutrición y la responsabilidad de los padres de familia, principalmente las madres en la nutrición de los niños y las niñas.

También se realizó una jornada de capacitación sobre salud reproductiva enfatizando temas sobre el órgano reproductor de la mujer y los cuidados que se deben tener en el ejercicio sexual con su pareja.

Finalmente se realizó una jornada sobre la preparación de recetas de cocina simples con alimentos locales que redundan en la buena nutrición de la familia.

Además, en este proceso del servicio de educación que se llevó a cabo en el periodo de tres meses, se logró el apoyo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala sobre capacitación para la implementación de proyectos productivos.

Es preciso mencionar que tanto FUNCAFE como la SOSEP han prolongado su intervención para fortalecer las capacidades del grupo el próximo año 2013, a manera de seguimiento.

Por lo tanto se ha logrado la organización y la legalización del grupo, representado por su junta directiva con la denominación oficial de: “Comité Femenino para el Desarrollo Comunitario de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango; siendo reconocido por la municipalidad a través de la Oficina Municipal de la Mujer; contando con libro de actas debidamente autorizado, cuaderno de control de asistencia y formalización y legalización del grupo ante las autoridades competentes e inmediatas siendo estos los mayores logros de la intervención del estudiante de Trabajo Social durante la ejecución del servicio de educación en el periodo anteriormente mencionado.

Finalizada la intervención sobre la ejecución del servicio de educación, se ha elaborado constancia para avalar la certeza del proceso realizado.

## Servicio en salud

El sistema de abastecimiento de agua, abastece a trescientos treinta y nueve (339) habitantes de la comunidad de Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, distribuidos en más de noventa (90) conexiones domiciliarias las que hace más de veinte (20) años surte de agua a la comunidad.

Durante el largo tiempo de vida del sistema de abastecimiento de agua de la comunidad, la organización responsable de velar por el buen funcionamiento del mismo, es el comité de agua, el que ha sido cambiado por mas diez (10) veces en largos veinte (20) años, sin embargo; ninguno

de los comités ha tenido formación alguna para ejercer sus responsabilidades ante tal compromiso, en consecuencia se determinó la acción hacia el servicio en salud sobre ese sustento

Como primer paso se verificó en el Centro de Atención Permanente de Jacaltenango, específicamente en la división de Saneamiento Ambiental, sobre el resultado de los estudios referentes a la calidad del agua; informando sobre el alto grado de contaminación del agua que consume la población, debido a la falta de una adecuada operación y mantenimiento y el desconocimiento de la población sobre la purificación del agua. Dicha actividad se ejecutó con la participación activa del alcalde auxiliar de turno y algunos integrantes del comité de agua.

Seguidamente se solicitó el apoyo al Centro de Atención Permanente CAP – Jacaltenango del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para una pronta intervención sobre una jornada de capacitación, sensibilización y concientización sobre la administración, operación, mantenimiento y purificación del sistema de abastecimiento de agua, la que fue respondida favorablemente y ejecutada bajo agenda establecida.

Para esperar que el proceso tenga los resultados esperados y no solo un discurso verbal, se determinó la importancia de reorganizar el Comité de Agua de quien depende directamente el éxito o fracaso de la intervención.

En la solicitud enviada al Centro de Atención Permanente de Jacaltenango se enfatiza la gestión de insumos para la purificación del agua, mismos que se materializaron al ser entregados al comité de agua mediante diez 10 kilos de hipoclorito de calcio y se concretizaron con la demostración realizada sobre la elaboración de una disolución para el tanque de distribución, agregando una muestra general a toda la población, resumiendo una serie de instrucciones y demostraciones sobre la cloración y purificación casera del agua para el consumo humano.

Seguidamente se realizó una capacitación a los integrantes del comité de agua, enfatizando los siguientes temas: aspectos administrativos, manejo de fondos, manejo de documentos legales, instrucción a fontaneros sobre operación y mantenimiento del sistema, uso adecuado del agua, manejo de agua servida, revalidación del reglamento de operación y mantenimiento, estrategias

de aplicación del reglamento y socialización de acciones puntuales incluidos en el Plan Operativo Anual

Este cúmulo de conocimientos compartidos en el marco del servicio en salud, redundan en la garantía del servicio de agua a la comunidad, materializando en el primer servicio de cloración y purificación al sistema, de tal manera que dicha acción será repetida mensualmente de acuerdo a la instrucción del Inspector de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente CAP-Jacaltenango. También se dió inicio a un proceso de gestión con la misma institución sobre la adquisición de un sistema automático y permanente de cloración al sistema de abastecimiento de la comunidad que redundan en el seguimiento del presente proceso para el año 2013, mismo que se estipula en el Plan Operativo Anual elaborado.

### Servicio en medio ambiente

Los recursos naturales existentes en la comunidad constituyen una gran oportunidad para la población, si y solo si las autoridades locales se apropien del aprovechamiento de los mismos para el desarrollo de la colectividad. En este orden de ideas se ha desarrollado las actividades en el marco del servicio en medio ambiente con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y alcaldes auxiliares la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales a través de un reglamento.

Aprovechando todas las acciones inmiscuidas en la intervención del proyecto “Reorganización, Capacitación y Fortalecimiento al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea Jujliná, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango”, se acomodaron las acciones específicas con respecto al servicio en medio ambiente de la siguiente manera:

Como un aspecto primordial dentro del proyecto y dentro del servicio en medio ambiente se reorganizó del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Seguidamente se establecen ciertos criterios sobre el proceso de aprovechamiento de los recursos naturales mismos que se traducen una especie de cabildeo para sensibilizar a las autoridades

locales sobre la elaboración de un reglamento para el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales con que cuenta la comunidad.

Se realizaron una serie de reuniones en torno a la discusión de los principales puntos a plasmar en el reglamento de aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, enfatizando la definición de tarifas como los puntos cúspide a definir dentro del mismo.

La elaboración y aprobación del reglamento de aprovechamiento adecuado de los recursos locales de la comunidad, ha propiciado como puntos principales e inmediatos el establecimiento de mejoras para los nacimientos y el levantamiento de un inventario de la gran variedad de árboles en el bosque comunal.

Una vez elaborado y socializado el reglamento para el aprovechamiento de los recursos naturales de la comunidad con las autoridades locales se procedió a la impresión de ejemplares para proceder con la sensibilización sobre la aplicación del mismo, constituyendo en una especie de difusión masiva dentro de la comunidad.

También se ha coordinado estrictamente con la dirección de la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea, para establecer ciertos compromisos sobre la reforestación del bosque que constituye un espacio de enseñanza aprendizaje para los educadores y educandos de la comunidad.

Finalmente se procedió la elaboración de un Plan Operativo Anual, mismo que establece un cronograma de aplicación y coordinación entre las autoridades locales para la aplicación práctica eficaz y eficiente del reglamento mismo.

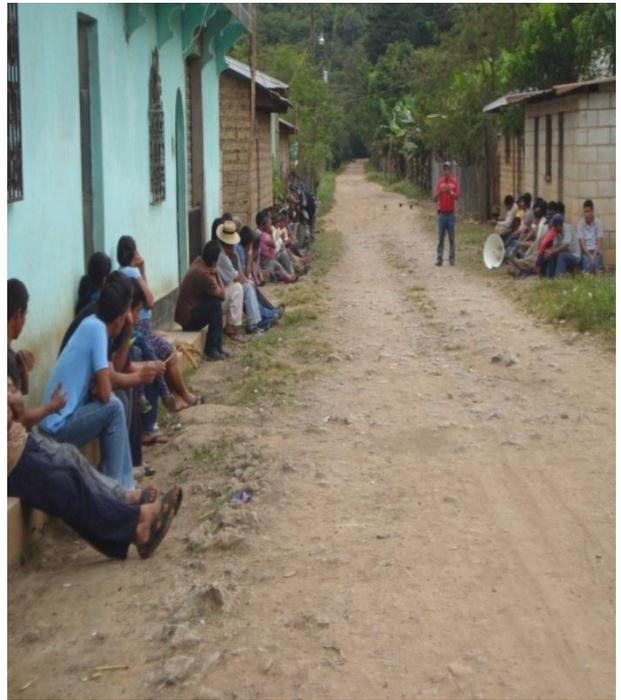
**Anexo 4**  
**Fotografías de la Práctica Profesional Dirigida**



Ejecución del proyecto de capacitación



Ejecución de las mesas comunales



Ejecución de servicios